

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Guatemala, 11 de abril de 2008
VMAGRI-140/08

Señor
BEAT ROHR
Coordinador Residente
Sistema de Naciones Unidas en Guatemala
Su Despacho

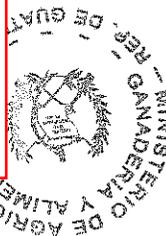
Fecha: 11/04/2008 Hora: _____
Recibido en Recepción por: _____
Recibido en Registro por: MA
Acción (Original): ALO
CC.: BR, XM, CM, JM
Observaciones: _____

Distinguido Señor Coordinador:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia al Programa Conjunto SNU-Gobierno de Guatemala "Fortalecimiento a la Gobernabilidad Ambiental ante los Riesgos Climáticos en Guatemala", me permito acreditar al Ing. Rudy Osberto Cabrera Cruz, Coordinador General de la UEEDICH-MAGA como representante titular y al Ing. José Luis Alvarado Alvarez, Coordinador Técnico de la UEEDICH-MAGA como representante suplente.

Dichos funcionarios trabajarán conjuntamente con los representantes de las otras Ministerios y Agencias de Naciones Unidas en todas las actividades inherentes al referido programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para suscribirme, con muestras de mi consideración Agradeciendo la atención a la presente me suscribo atentamente.



Ing. Agr. Mario Aldana Pérez
Viceministro de Agricultura,
Recursos Naturales Renovables y Alimentación

cc. Sra. Sandra Urias -SEGEPLAN-
Archivo

PROGRAMA CONJUNTO VENTANA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO FONDO ODM

Pais: Guatemala

Resultados del MANUD:

EFECTO 1: La pobreza se reduce a través de un crecimiento económico sostenible, incluyente y equitativo.

EFECTO 4: Aumento de la cobertura, acceso y calidad de los servicios sociales básicos con especial atención a las personas en mayor desventaja.

Resultados del programa conjunto:

EFECTO 1: Las instituciones gubernamentales de la región del Corredor Seco (5 Departamentos) generan propuestas para implementar coordinadamente los instrumentos de política pública en torno a la gobernabilidad ambiental.

EFECTO 2: Las familias y las organizaciones comunitarias participan activamente en la toma de decisiones para gestionar el ordenamiento de los recursos naturales en 5 municipios del Corredor Seco

EFECTO 3: Las comunidades, gobiernos municipales y mancomunidad de 5 municipios del Corredor Seco realizan buenas prácticas de uso integral del agua (consumo doméstico y agricultura sostenible)

EFECTO 4: Las instituciones gubernamentales del Corredor Seco, las comunidades, las familias, los gobiernos municipales y mancomunidades de 5 municipios negocian mecanismos de financiamiento ambiental con énfasis en el recurso agua.

Titulo del Programa: Fortalecimiento de la Gobernabilidad ambiental ante el Riesgo Climático en Guatemala

Duración del Programa): 4 Junio 08 hasta 31 Mayo 011 (3 años)

Opciones el manejo de los fondos: _pass-through_____(financiación intermediada)

Agente con rol de Gerencia/Administración:
Oficina del MDTF (PNUD Sede)

Presupuesto total estimado del programa/proyecto:
US\$ 3,600,000

Con cargo a:

1. Recursos planificados:

- Gobierno _____
- Presupuesto ordinarios/Otros recursos _____
- ONG o sector privado _____
- PNUD 1,652,600
- FAO 1,029,340
- UNICEF 918,060

2. Unfunded budget: _____

Names and signatures of (sub) national¹ counterparts and participating UN organizations

UN Organizations	National Partners ² (including sub national partners.)

UN
SIGNATURES

¹ Governmental, and any NGO/civil society, private sector or other partners

² For UNDP, national signatories must include the national coordinating agency and the relevant national cooperating agency

CONTENIDO

1)	Resumen Ejecutivo	4
2)	Análisis de situación	5
3)	Estrategias, incluyendo las lecciones aprendidas y el programa conjunto propuesto	7
4)	Marco de Resultados	10
5)	Disposiciones en materia de gerencia, administración y coordinación	21
6)	Disposiciones en materia de manejo de los fondos.....	25
7)	Viabilidad, gestión de riesgos y sostenibilidad de los resultados	26
8)	Rendición de cuentas, monitoreo, evaluación y presentación de informes.....	27
9)	Evaluación previa y cuestiones intersectoriales.....	34
10)	Bases legales del acuerdo	35

Anexos

Anexo A	Plan Operativo Anual (Primer Año 2008-2009)	37
Anexo B	Problemática Ambiental en el Corredor Seco de Guatemala	43
Anexo C	Condiciones sobre acceso al agua en el Area Demostrativa del PC (5 municipios de Baja Verapaz)	44
Anexo D	Flujo de Productos del PC según nivel de intervención.....	45
Anexo E	Roles de cada Actor del PC	46
ANEXO F	Estrategia de apropiación del Programa Conjunto	47
Anexo G	Relación Dinámica entre las Prácticas y las Políticas.....	48
Anexo H	Plan Integrado de Monitoreo y Evaluación IMEP	49
Anexo I	Acuerdo Marco Gobierno de Guatemala y PNUD	59

1) Resumen Ejecutivo

La población rural, indígena y sobre todo las mujeres que habitan en la zona del Corredor Seco de Guatemala no cuentan con adecuado acceso al recurso agua, condición que se agrava ante la variabilidad climática producida por el cambio climático. Al acceso a agua limpia y saneamiento se le ha otorgado la jerarquía de derecho humano. Con el fin de evitar la privación a dicho derecho, es de vital importancia que los gobiernos otorguen máxima prioridad al desarrollo de estrategias y planes destinados a ampliar los servicios de agua potable y saneamiento y que se promuevan y repliquen las buenas prácticas en el uso de los recursos naturales para garantizar la sostenibilidad del recurso en el mediano y largo plazo.

El presente Programa Conjunto (PC) se enmarca dentro del mandato del Sistema de Naciones Unidas a tener un rol catalizador y de apoyo a acciones que tengan como fin de evitar que “la violación del derecho humano a tener agua limpia y saneamiento destruya el potencial humano en gran escala”¹ y a contribuir con el logro de los Objetivos del Milenio – ODM (específicamente, Objetivo 7 e impacto en Objetivos 1,4 y 5). Dicho Programa también responde a las prioridades de Gobierno de Guatemala de atender a la problemática de gestión de los recursos naturales que ha sido identificada en el MANUD 2005-2008 como uno de los cuatro pilares en los que se desarrolla el Marco Programático del SNU en Guatemala. Los resultados del II Informe de Avance de ODM² del Gobierno de Guatemala, identifican las 19 intervenciones más costo efectivas para cumplir con el conjunto de metas del milenio, dentro de las cuales el acceso al agua potable ocupa el 1er y 2º lugar y el saneamiento el 8º y 9º.

Todas las actividades del Programa Conjunto están encaminadas a obtener resultados y objetivos que contribuyan a fortalecer la Gobernabilidad del Agua que el SNU define como *“Los procesos políticos, económicos, sociales; así como las instituciones a través de las cuales los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, toman decisiones acerca de cómo utilizar desarrollar y manejar los recursos hídricos de forma optima”*. Específicamente, el PC se enfoca en fortalecer la coordinación interinstitucional para implementar políticas relevantes a la gobernabilidad ambiental en el Corredor Seco (Efecto 1), fortalecer la participación de la sociedad civil organizada (Sistema de Consejos de Desarrollo) en el manejo de los recursos naturales de 5 municipios (Efecto 2); fortalecer los mecanismos de gestión y uso del agua a nivel de mancomunidades, municipalidades y comunidades de 5 municipios (Efecto 3) y aumentar el acceso a mecanismos de financiamiento ambiental en el Corredor Seco en especial de los 5 municipios priorizados (Efecto 4). Por lo que se han definido dos áreas de intervención: a) Corredor Seco (6 Departamentos) y b) Área Demostrativa (5 municipios).

Las actividades serán ejecutadas por las comunidades, municipalidades, mancomunidades e instituciones de gobierno que están relacionadas con la gobernabilidad ambiental – especialmente con la gobernabilidad del agua - y adaptabilidad al cambio climático en el Corredor Seco, en alianzas estratégicas y bajo marcos de trabajo específicos con universidades, organizaciones no gubernamentales y sector privado. Dado lo amplio del programa en su contenido y tiempo (3 años), se plantea fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación institucionalizándolo en forma tal que se convierta en una herramienta eficiente de gerencia y de auditoría social.

¹ PNUD. 2006. Informe Global de Desarrollo Humano dedicado al Agua.

² SEGEPLAN. Hacia el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala. II Informe de Avances, pag. 254

El PC, es un esfuerzo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agencias que aportan su particular especialización de tal forma que a través de la eficiente coordinación y cooperación se garantice el mejor aprovechamiento de los recursos y la obtención de los resultados previstos.

La sostenibilidad del PC esta garantizada porque el mismo toma en cuenta el fortalecimiento y apropiación del mismo por parte de los distintos actores de la sociedad. Esto se logrará a través de la creación y/o fortalecimiento de redes intersectoriales a lo largo de la duración del Programa. La apropiación por parte de las comunidades, municipios y mancomunidades será clave y se evidenciará a través de una primera etapa de revalidación participativa. Una vez finalizada la revalidación, se establecerá de forma participativa una Línea Base sobre la Gobernabilidad Ambiental en el Corredor Seco. La replicabilidad será el reto a buscar ya que las condiciones socioeconómicas y naturales de la región en cuestión son distintas a otras regiones del país.

La estrategia de abordaje interinstitucional e inter-agencial es considerada como un elemento innovador de este Programa, con la que se pretende lograr mayor impacto en la solución de la problemática. El uso y desarrollo de mecanismos de financiamiento ambiental genera un nuevo enfoque en el que se pretende atender las necesidades inmediatas de acceso al agua por parte de la población y la generación de recursos económicos con un enfoque que garantice la sostenibilidad del recurso en el largo plazo.

2) Análisis de situación

Guatemala es el país más poblado (12.700,611 según proyección oficial³ para 2005) y el tercero más extenso (108,889 km²) de Centroamérica. La población se caracteriza por ser en su mayoría pobre, rural, joven e indígena. El país presenta uno de los índices de desarrollo humano más bajos de América Latina (0.649) y grandes diferencias en la distribución de la riqueza. Existe una elevada concentración del ingreso, el 51 % de la población vive en pobreza y de ella el 15.2% en pobreza extrema⁴, especialmente en las áreas rurales e indígenas.

El análisis de situación del país (Common Country Assessment) indica que se han logrado importantes avances en el desarrollo del país, pero la conclusión del CCA es que Guatemala aún atraviesa una compleja transición hacia una sociedad más equitativa, participativa y respetuosa de los derechos humanos que posibilite el logro de los ODM y sus metas, el desarrollo humano sostenible y la consolidación de la paz y la democracia.

El documento *Metas del Milenio: Informe del Avance de Guatemala* (2002) muestra que la crisis del café y la sequía de 2001 contribuyeron al deterioro económico y social del país, revirtiendo incluso, muchos de los avances logrados en la década de 1990. Elementos adicionales que afectaron negativamente fueron las tormentas tropicales Mitch y Stan. El impacto de dichas tormentas es tal, que la suma de las pérdidas y recursos necesarios para la reconstrucción supera la capacidad de inversión de la economía nacional. La pobreza y los impactos de los desastres ambientales producidos por las tormentas tropicales se concentran en el área rural; sin embargo las inversiones publicas y privadas de la economía nacional se concentran en los sectores secundario y terciario de la economía, es decir en el área urbana, lo que agudiza los problemas de la población rural del país. Esta situación se puede agravar dada la creciente variabilidad climática resultante del cambio climático.

³ Proyección de Población y Lugares Poblados con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Periodo 2000-2020. Dirección de Censos y Encuestas. Guatemala, Octubre de 2006

⁴ Datos con base a la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI 2006, INE

No obstante los avances en materia de protección de los ecosistemas experimentados en la década de los 90's, la falta de políticas públicas y mecanismos efectivos de gestión ambiental hace que aun persistan zonas con graves daños a sus recursos naturales, daños que afectarán el suministro de agua y la calidad de los suelos. Según el Censo 2002, en el área urbana el 89.5% de los hogares disponen de agua entubada y el 94.6% de sistemas para la disposición de excretas. En el área rural estos porcentajes son 59.6% y 76.3% respectivamente⁵. El mantenimiento adecuado de los ecosistemas que proveen servicios hidrológicos, será clave para aumentar estos porcentajes, especialmente en el área rural. De la misma manera habrá que superar la falta de capacidad nacional de gestionar del agua la que se traduce en un incapacidad para regularla el agua y con ello para garantizar el acceso a la misma para fines domésticos, especialmente en áreas como el corredor Seco en donde la precipitación pluvial es menor al resto del país.

En el corredor seco de Guatemala⁶, el déficit de precipitaciones del 2001, así como al caída de los precios del café en el mercado internacional y su impacto en las economías de sobrevivencia campesina dependientes del trabajo temporal en los cafetales, se produjo en un contexto de severa vulnerabilidad social/institucional y de degradación ambiental que por años se ha acumulado en esos territorios. Aunado con lo anterior, los problemas de disponibilidad y abastecimiento de agua que caracterizan esa región y la deficiente gestión ambiental y particularmente de los recursos hídricos, constituyen dos elementos que contribuyen de forma sustantiva a la configuración de condiciones de inseguridad ambiental e ingobernabilidad que llevan al desastre y cuya magnitud ya fue evidenciada por la desnutrición severa y hambruna ocurrida en varias zonas del país.

La población de esta zona es mayor a 150 mil personas, la mayoría son de origen indígena, quienes además de haber sido los más afectados por hambrunas, ocupan tierras poco aptas para cultivos, muy deforestadas, casi todas con laderas pronunciadas, suelos erosionados por agua y vientos que aumentan su fragilidad. Frente a la demanda de agua para consumo humano y producción alimentaria⁷, la problemática ambiental en el llamado Corredor Seco, se resume en:

- a. La disminución de la cantidad y calidad del agua, y la desregulación del ciclo de los recursos hídricos.
- b. La falta de protección y desaparición de fuentes de agua.
- c. La alta vulnerabilidad territorial y ambiental.
- d. La débil gestión institucional vinculada al uso y manejo de los recursos naturales

El crecimiento poblacional, aumenta la demanda del recurso hídrico tanto en cantidad como en calidad; sin embargo, la satisfacción de dicha demanda esta amenazada por la deforestación y la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. La falta de una política hídrica de carácter nacional y de una adecuada valoración económica del recurso que evidencia la contribución en términos económicos que hacen los recursos naturales, y en especial el agua al desarrollo económico del país, contribuyen al manejo poco eficiente de los mismos.

Aunque la actual disponibilidad de agua sobrepasa la demanda, se prevé que en el futuro la oferta se verá comprometida en términos de cantidad y calidad. Los sistemas de manejo de aguas negras en los principales centros urbanos son inadecuados o inexistentes⁸ y las descargas van sin tratamiento a los arroyos o lagos, causando destrucción de ecosistemas hídricos enteros. Varios acuíferos poco profundos están contaminados. La calidad del agua potable es una

⁵ PNUD, Informe de desarrollo humano, 2003

⁶ El Corredor Seco de Guatemala está definido por los municipios con extremadamente alta, muy alta y alta amenaza de sequía, que están comprendidos en los departamentos de Zacapa, Progreso, Chiquimula, Quiché y Baja Verapaz, principalmente (Mapa de Amenaza por Sequía, SIG/MAGA 2002).

⁷ Sistematización de las Experiencias. Proyecto de Reducción de Vulnerabilidad ante Efectos de Sequía. GTZ y CONRED. Guatemala, Abril de 2004

⁸ De los 223 centros urbanos de más de 2000 habitantes con sistemas de drenaje, solo 24 aplican alguna clase de tratamiento a sus aguas residuales. Inventario sobre la Situación Actual de las Aguas Residuales Domesticas. OPS, Guatemala.

preocupación que va en aumento⁹, y al igual que con otros recursos, son los más pobres los que están excluidos del acceso a servicios de agua potable, agua para riego y saneamiento¹⁰.

Guatemala registra avances en la gobernabilidad ambiental, como la aprobación de la Política Nacional para la Conservación Protección y Mejoramiento del Ambiente y los recursos nacionales (MARN, 2006). Sin embargo la institucionalidad con atribución legal de rectoría en temas ambientales, el MARN, aun carece de mecanismos para la coordinación, escasos recursos y bajo peso político para lograr transversalizar el tema a través de los Organismos del Estado, por lo que las consideraciones ambientales no están aún presentes en los planes sectoriales y las políticas de desarrollo. En cuanto a la aplicación de la normativa ambiental, además de la falta de importantes regulaciones se constata una cultura general de impunidad enmarcada en patrones de corrupción, en intereses económicos vinculados al aprovechamiento de los recursos naturales, y en la falta de educación ambiental de los ciudadanos y los funcionarios públicos.¹¹

El agua es considerado el hilo conductor del Programa por las siguientes razones: a) su categoría de derecho humano y su indispensabilidad para el logro de todos los ODM; b) por ser el recurso crítico ante el riesgo del cambio climático (tanto por inundación como sequía); y c) porque una mejor gestión de este recurso contribuye directamente a potenciar la gobernabilidad de otros recursos naturales como los bosques, la biodiversidad y el suelo ya que estos otros están íntimamente ligados al ciclo hídrico. Sin embargo, la conflictividad de intereses en torno a este recurso han impedido que exista un marco de políticas y normativas claro, a pesar que se han hecho muchos esfuerzos para resolver el tema. Este Programa reconoce el esfuerzo del planteamiento expuesto en la propuesta de Política del Manejo Integrado del Recurso Hídrico (SEGEPLAN BID) y por ello se incluye dentro del marco de políticas y legal para la Gobernabilidad Ambiental, con el propósito de contribuir a su validación a nivel subnacional y local.

3) Estrategias, incluyendo las lecciones aprendidas y el programa conjunto propuesto

Contexto

El Programa Conjunto (PC) actúa en dos de los efectos previstos en el MANUD: Efecto 1: La pobreza se reduce a través de un crecimiento económico sostenible, incluyente y equitativo; y el Efecto 4: Aumento de la cobertura, acceso y calidad de los servicios sociales básicos con especial atención a las personas en mayor desventaja. Asimismo, se espera que el efecto global de la intervención contribuya al logro del ODM7, referente a la Sostenibilidad Ambiental, logrando que la conservación y restauración de ecosistemas proveedores de servicios ambientales sea efectiva y que contribuya al logro de otros objetivos del milenio utilizando el manejo del recurso hídrico como el "hilo conductor". Específicamente el Programa abordará problemáticas que tendrán incidencia en los Indicadores ODM 26, 30 y 31.

El PC se implementará en un **contexto político e institucional** cambiante, ya que a inicios del 2008 se instalará un nuevo gobierno. Esta situación supone riesgos, pero también oportunidades para incidir en la importancia que le deben dar las nuevas autoridades gubernamentales al manejo y uso adecuado de los recursos naturales, especialmente el recurso hídrico, con el fin de asegurar el suministro de agua en términos de cantidad y calidad.

⁹ Se estima que menos del 40% de las poblaciones reciben agua con tratamiento a base de algún derivado del cloro en el área urbana y menos del 15% en el área rural.

¹⁰ Análisis de la Situación del País Guatemala. Sistema de Naciones Unidas (SNU). Junio de 2004

¹¹ Análisis de la Situación del País Guatemala. Sistema de Naciones Unidas (SNU). Junio de 2004

El **contexto socioeconómico** en que se desarrollará el PC, es el siguiente: Guatemala mantiene un buen crecimiento económico (PIB creció 4.6% en 2006); sin embargo, más de la mitad de la población está sumida en la pobreza y con altos niveles de desempleo. La población indígena continúa siendo la más excluida y afectada por la pobreza (56.3%). Asimismo, se mantienen brechas importantes en el ámbito de género y entre el área rural y urbana. A esta perspectiva debe agregarse la presencia de niveles considerables (60% en 2004) de población analfabeta, bajos niveles de escolaridad y un acceso restringido a los servicios básicos. Por otra parte, el contexto económico del país puede verse afectado con la implementación del Tratado de Libre Comercio y con las nuevas tendencias de la producción de biocombustibles.

El PC, es un esfuerzo de la FAO, UNICEF, y el PNUD instituciones que junto a la Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), desarrollan el PC en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2005-2008 (MANUD).

Estrategia de Intervención

La estrategia de intervención del Programa es generar un proceso de retroalimentación del marco de política ambiental desde lo local y subnacional a lo nacional. Es por ello que se han definido las dos áreas de intervención; subnacional el Corredor Seco y b) el área local demostrativa (5 municipios) en donde se pueden generar: conocimientos, validar buenas prácticas y definir mecanismos viables para la implementación de políticas que resuelvan las necesidades actuales y futuras con respecto a los recursos naturales y en especial del agua.

Se ha definido dos áreas de intervención para dicho programa:

Corredor Seco que comprende los Departamentos de El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jutiapa, Baja Verapaz y Quiché, donde se hace intervenciones con actores institucionales a nivel de delegaciones, ONG´s, sector privado, sociedad civil organizada (COCODES y COMUDES).

Área Demostrativa de intervención 5 Municipios. A partir de criterios de acceso al agua por parte de los hogares y amenaza de sequía se seleccionaron 5 municipios de Baja Verapaz (dentro del corredor seco). Los municipios seleccionados para el área demostrativa del proyecto son Cubulco, San Miguel Chicaj, Rabinal, Salamá, El Chol y Granados de la cuenca del río Motagua. Los municipios seleccionados tienen una superficie de 2,164 Kms² y una población de 153,742 personas. La población de tales municipios no tienen servicio de agua domiciliar entre el 15 al 33% de los hogares y los ecosistemas en que se encuentran tienen amenazas de sequía de media a alta.

Si bien todas las áreas del corredor seco son prioritarias, el área demostrativa fue seleccionada porque con relación a otras localizaciones del corredor seco es la que presenta menos apoyo por parte de actividades y proyectos del Estado como de la comunidad internacional.

Otra estrategia del Programa conjunto es dividir en **etapas** la implementación del mismo, para ir garantizando el logro de resultados.

Primera fase (6meses). Validación del PC con las nuevas autoridades de gobierno que se instalan en enero de 2008, y establecimiento de la línea base de forma participativa.

La segunda etapa (segundo semestre del 2008 primer trimestre 2009) consta del provisionamiento de habilidades y conocimientos sobre las relaciones ambiente/sociedad/economía, riesgos y oportunidades a nivel de comunidades y municipios del área demostrativa

Durante una tercera fase (a partir del segundo trimestre 2009) se generan acuerdos sociales donde se establecen mecanismos (agenda, planes, regulaciones y experiencias para el manejo sostenible del ambiente y los recursos naturales en el área demostrativa y la región del corredor seco.

Sistematización de experiencias y retroalimentación de políticas públicas para el mejoramiento ambiental, económico y social.

Lecciones aprendidas

Las diversas iniciativas que se han llevado a cabo en Guatemala para abordar el ordenamiento y manejo de los recursos naturales y la adaptabilidad al cambio climático han dejado una serie de lecciones aprendidas:

- a) La coordinación de las instituciones que intervienen en el área (Corredor Seco) ha ido mejorando sustancialmente con el funcionamiento de los consejos de desarrollo, así como con la formación de mancomunidades de municipios;
- b) Es necesaria una mayor implicación y participación de la sociedad civil en el manejo sostenible de los recursos naturales, especialmente del recurso hídrico, y de la adaptabilidad al cambio climático para que el enfoque integral de las acciones pueda ser alcanzado
- c) Las relaciones e interdependencias entre finca, patio, comunidad y micro cuenca son más fácilmente identificadas cuando se enfoca el manejo de agua¹².

Por otra parte, el SNU en Guatemala ha tenido valiosas experiencias en la respuesta ante las situaciones de emergencia (Huracán Mitch en 1997, Episodio Hambruna Severa en Jocotán-Camotán en el 2001, Tormenta Tropical Stan en 2005). Las lecciones aprendidas ante estas experiencias muestran la capacidad que el SNU tiene para movilizar recurso humano especializado, identificar buenas prácticas y tecnologías y propiciar su transferencia.

También, la ejecución de Programas Conjuntos¹³ ha dejado algunas lecciones aprendidas que se resumen a continuación:

- a) Evitan duplicidad de esfuerzos y recursos para un mismo fin;
- b) Los costos de transacción para los gobiernos y donantes se reducen al aplicar los mecanismos de administración de fondos "Pooled" y "Pass Through";
- c) Una posición conjunta del SNU tiene mayor incidencia en políticas, diálogos, mediaciones o acciones orientadas al bien común
- d) Los programas conjuntos han apalancado recursos adicionales, ya sea de otros donantes y/o ampliado las asignaciones de los donantes iniciales por la credibilidad del SNU en su accionar coordinado y con orientación específica
- e) Para alcanzar los resultados del desarrollo sostenible se requiere fortalecer las capacidades nacionales y orientarlas hacia los objetivos establecidos en el PC
- f) La orientación y capacitación es clave en el diseño, implementación y evaluación de un programa conjunto

¹² Lecciones aprendidas de la sistematización del proceso metodológico de intervención territorial del PESA programa de Seguridad Alimentaria de FAO.

¹³ Enhancing the Effectiveness and Efficiency of Joint Programmes. Lessons Learned from a United Nations Development Groups Review. March 2006

Propósito

El propósito del PC es desarrollar mecanismos de gobernabilidad ambiental, especialmente de gobernabilidad del agua, para fortalecer la capacidad de adaptabilidad al cambio climático en Guatemala, sobre todo por parte de la población más pobre, de manera democrática e incluyente, mediante la implementación del marco de políticas nacionales¹⁴ relevantes a la gobernabilidad ambiental y el desarrollo de intervenciones demostrativas a nivel descentralizado en el Corredor Seco. Para ello, el PC pretende fortalecer los mecanismos que permitan catalizar los intereses ambientales y de adaptabilidad al cambio climático de los actores locales en las comunidades, municipios, mancomunidades y departamentos en el “Corredor Seco” de Guatemala.

4) Marco de Resultados

El PC se orienta al fortalecimiento de los gobiernos locales y empoderamiento comunitario (capacidad para negociar, apropiación) a través de la generación, recopilación y análisis de información; organización de redes; generación de conocimientos y habilidades, que les permitan a instituciones gubernamentales, comunidades, familias, gobiernos municipales y mancomunidades el manejo y uso de los recursos naturales, principalmente el agua; el aprovechamiento de las oportunidades de ello y de los mecanismos de financiamiento ambiental dentro del enfoque de desarrollo integral de cuencas hidrográficas.

Para ello se consideran que los efectos del proyecto se refieren a:

1. Las instituciones gubernamentales generan propuestas para implementar coordinadamente los instrumentos de política pública en torno a la gobernabilidad del recurso agua para el área territorial del Corredor Seco.

A partir de la sistematización de las experiencias generadas por los efectos anteriores se elaborarán propuestas de políticas e instrumentos útiles para el desarrollo sostenible del corredor seco y el país. Ello implica que inductivamente se construye desde lo local (comunidades, actores locales y municipalidades) en el área demostrativa, hacia lo subnacional (región del corredor seco), para generar conocimientos y mecanismos viables de implementación en el nivel nacional.

2. Las familias y las organizaciones comunitarias participan activamente en la toma de decisiones para gestionar el ordenamiento de los recursos naturales del corredor seco.

Para lograr procesos sostenibles de desarrollo es necesario cambiar las actitudes de la población, proceso que se inicia con la comprensión de las relaciones entre ambiente, sociedad y economía, a partir de ello consensuar acuerdos de los actores sociales y económicos sobre el uso y manejo del ambiente y recursos naturales en beneficio de la población.

¹⁴ Política Nacional de Conservación Protección y Mejoramiento del Ambiente y Recursos Naturales, Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza, propuesta de Política de Manejo Integrado de los Recursos Hídricos, Estrategia Internacional de Reducción de Desastres

3. Las comunidades, gobiernos municipales y mancomunidad realizan buenas prácticas de uso integral del agua (consumo doméstico y agricultura sostenible).

Para hacer vigentes los acuerdos sociales es necesario regularlos por medio de planes de desarrollo territorial y normas generadas desde el poder local (ordenanzas y reglamentos municipales y de mancomunidad). A partir de ello se establecerán experiencias de manejo sustentable de los recursos naturales priorizando el agua.

4. Las instituciones gubernamentales, las comunidades, las familias, los gobiernos municipales y mancomunidades negocian mecanismos de financiamiento ambiental con énfasis en el recurso agua.

A fin de llevar a la práctica los usos adecuados del ambiente es necesario que se cuente con recursos aportados desde el poder local y los beneficiarios de los servicios ambientales, recursos que se deberá diseñar sus formas de aplicación, en tal sentido la Fundación Defensores de la Naturaleza cuenta con experiencia (el Fondo del Agua), conjuntamente con PC aportarán un capital semilla para la implementación del fondo y sus mecanismos operativos.

Revisiones anuales

Los asociados en la ejecución y las organizaciones de las Naciones Unidas participantes deben realizar de manera conjunta reuniones de planificación y revisión anuales en relación con todas las actividades incluidas en el marco de resultados, el plan de monitoreo y evaluación y los planes de trabajo incluidos en este programa conjunto. Esto incluirá una evaluación de los riesgos y supuestos considerados inicialmente para determinar si éstos se mantienen. Se elaborará un nuevo plan de trabajo y presupuesto en el que puede haber variaciones/ajustes de acuerdo a las lecciones aprendidas y la revisión los riesgos y supuestos, así como al progreso alcanzado en la ejecución. El Comité Directivo aprueba el nuevo plan de trabajo por escrito. No es necesario renovar la firma del documento del programa conjunto cada año. Sin embargo, cualquier cambio sustantivo respecto al alcance requerirá una revisión del documento del programa conjunto. Es necesario que las enmiendas estén firmadas por todas las partes.

Tabla 1: Marco de Resultados del Programa Conjunto y cuadros complementarios (resumen, presupuesto S&E)

UNDAF Outcomes:								
EFECTO 1: La pobreza se reduce a través de un crecimiento económico sostenible, incluyente y equitativo.								
EFECTO 4: Aumento de la cobertura, acceso y calidad de los servicios sociales básicos con especial atención a las personas en mayor desventaja.								
Outcomes of Joint Programme:								
EFECTO 1: Las instituciones gubernamentales de la región del Corredor Seco generan propuestas para implementar coordinadamente los instrumentos de política pública en torno a la gobernabilidad ambiental.								
EFECTO 2: Las familias y las organizaciones comunitarias participan activamente en la toma de decisiones para gestionar el ordenamiento de los recursos naturales del corredor seco								
EFECTO 3: Las comunidades, gobiernos municipales y mancomunidad realizan buenas prácticas de uso integral del agua (consumo doméstico y agricultura sostenible)								
EFECTO 4: Las instituciones gubernamentales, las comunidades, las familias, los gobiernos municipales y mancomunidades negocian mecanismos de financiamiento ambiental con énfasis en el recurso agua.								
JP Outputs (Give corresponding indicators and baselines)	SMART Outputs and Responsible UN Organization	Reference to Agency priority or Country Programme	Implementing Partner (N: nacional, SN: Subnacional y L: local)	Indicative activities for each Output	Resource allocation (000 US\$) and indicative time frame*			
					Y1	Y2	Y3	Total
Preparación del Programa Conjunto	Documento de Programa aprobado por 3 instituciones gubernamentales, 3 Agencias del SNU y autoridades locales de Baja Verapaz	PNUD	MARN, MAGA, MSPAS, FAO, UNICEF	Elaboración participativa del Documento de Programa	20			20
EFECTO 1: Las instituciones gubernamentales del Corredor Seco generan propuestas para implementar coordinadamente los instrumentos de política pública en torno a la gobernabilidad ambiental.								
Producto 1.1 Las instituciones gubernamentales subnacionales del Corredor Seco generan propuestas de instrumentos para la coordinación de políticas públicas en el tema de gestión de agua, incluyendo instrumentos económicos y fiscales para apoyar mejor gestión del recurso agua Indicador: N° de instituciones N° de instrumentos política pública N° de instrumentos económicos y fiscales	3 Instituciones gubernamentales, 5 Departamentales, y 5 municipales validan e inician implementación del Programa durante el primer trimestre del año 2008.	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	N: MARN	1 Validación del Programa (Talleres) con las nuevas autoridades (nacionales, subnacionales locales).	20	-	-	20
	Las instituciones gubernamentales (SEGEPLAN, MARN, MAGA, MSPAS), mancomunidades y municipios del Corredor Seco proponen conjuntamente arreglos para coordinar la implementación de políticas relevantes a la Gobernabilidad Ambiental	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	N: SEGEPLAN	2 Desarrollo de talleres regionales inter-institucionales en los que se estudia mecanismos de implementación de los instrumentos de política relevantes y su articulación con el I Marco Legal vigente, se identifiquen limitaciones y obstáculos y oportunidades para su aplicación.	20	40	66	126
	Documento integrado sobre las experiencias exitosas de gestión ambiental durante el segundo trimestre del 2008	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	N: MARN	3 Sistematización de Experiencias Comunitarias de Gobernabilidad Ambiental exitosas en otras regiones del país.	30	-	-	30

JP Outputs (Give corresponding indicators and baselines)	SMART Outputs and Responsible UN Organization	Reference to Agency priority or Country Programme	Implementing Partner (N: nacional, SN: Subnacional y L: local)	Indicative activities for each Output	Resource allocation (000 US\$) and indicative time frame*			
					Y1	Y2	Y3	Total
Línea base: Se tiene un marco de políticas y legal que no se implementa de manera conjunta. (Marco de competencias poner en acción)	Documento de sistematización elaborado para finales del 2009	UNICEF. Proyecto de Políticas Públicas	N. MSPAS	4 Sistematización de Resultados derivados de actividades de Diálogo en torno al Agua	10	15	-	25
	Documento de Marco Legal y Político, Arreglo Institucional elaborado en el segundo trimestre del 2008.	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	N: MARN	5 Elaboración de un Documento de Referencia para las instituciones sobre el arreglo institucional, marco legal y político actual e histórico en torno a la gestión ambiental.	12	-	8	20
Producto 1.2. Diagnostico y construcción de agenda participativa sobre Gobernabilidad Ambiental en el Corredor Seco Indicador: N° de instituciones N° de municipalidades N° de mancomunidades N° de ONG's Línea base: No se cuenta con una Línea de Base sobre la Gobernabilidad Ambiental	1 Agenda del Corredor Seco (6 Departamentos) concretada durante el primer año de ejecución del Programa e inicio de su ejecución a partir del segundo año.	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	N: MARN	1. Talleres intersectoriales (gobierno, municipalidades, sector privado, ONG, comunidades y academia) participativos para el análisis de las relaciones ambiente sociedad economía (riesgos y oportunidades) (Aplicación de herramienta Análisis Ambiental Estratégico)	75	123.486	75	273.486
	2 Procesos de negociación para la activación de la Agenda para Gobernabilidad Ambiental al final del tercer año de ejecución.	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	N: MARN	2. Desarrollo de Mecanismos de Incidencia para la aplicación de la Agenda	-	-	30	30
	3 Ciclo de actualización de la situación sobre gobernabilidad ambiental en el Corredor Seco en el sistema de M&E del MARN durante el tercer año de ejecución del programa.	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	N: MARN	3. Desarrollo de Modulo Sistema de Monitoreo y Evaluación Gobernabilidad Ambiental como parte de Seguimiento a Gestión Institucional MARN (Según Política Sistema Nacional y Difusión Ambiental)	10	10	10	30

JP Outputs (Give corresponding indicators and baselines)	SMART Outputs and Responsible UN Organization	Reference to Agency priority or Country Programme	Implementing Partner (N: nacional, SN: Subnacional y L: local)	Indicative activities for each Output	Resource allocation (000 US\$) and indicative time frame*			
					Y1	Y2	Y3	Total
EFECTO 2: Las familias y las organizaciones comunitarias participan activamente en la toma de decisiones para gestionar el ordenamiento de los recursos naturales del corredor seco								
Producto 2.1 Las comunidades, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades para el uso de los recursos naturales (fortalecimiento de capacidades). Indicador: N° de comunidades N° de municipalidades N° de mancomunidades Línea base: Se tienen percepciones pero no un adecuado nivel de conocimiento de las relaciones naturaleza-economía-sociedad ni de la pertinencia del ordenamiento territorial.	En los municipios apoyados se establecen oficinas municipales para el manejo de los recursos naturales en el primer año y segundo año de funcionamiento del programa. Cada año se establecen 15 nuevas organizaciones comunitarias para el manejo adecuado de los recursos naturales.	UNICEF: Proyectos de políticas públicas y atención integral de la primera infancia.	N: MSPAS, MAGA - UEEDICH L: Municipalidades y comunidades	1. Fomentar la construcción y/o consolidación de organización local (comunal, municipal, mancomunidad) de manejo de los recursos naturales que sean comités de agua, organizaciones de productores, comités de manejo ambiental, entre otros. (articulados a las estructuras de los Consejos de Desarrollo)	25	10	-	35
	En el primer año los municipios apoyados cuentan con inventario de uso y tenencia de los recursos naturales, incluyendo análisis de riesgo a desastres	FAO	M: MAGA - UEEDICH Local: municipalidades	2. Proponer en forma participativa la realización de un inventario de uso y tenencia de los recursos naturales (agua, suelo, bosque, etc) en las cuencas locales del proyecto, para el uso y aprovechamiento racional de los mismos.	31	-	-	31
	Documento de línea base, en el primer año Se debe elaborar conjuntamente con Línea Base Producto 4.1, en colaboración entre MARN-MAGA y FAO-PNUD	FAO	N: MAGA (UEEDICH)-MARN SN: Mancomunidad	3. Levantar una línea de base sobre el estado de las subcuencas del área demostrativa mediante mecanismos de protagonismo ciudadano.	127	--	--	127
Producto 2.2 Acuerdos de uso productivo de los recursos naturales establecidos con participación social Indicador: N° de acuerdos municipales Línea base: Los recursos naturales no forman parte de las prioridades municipales	En el segundo año se elaboran y negocian propuestas municipales y de mancomunidad para el mejoramiento ambiental	FAO	MAGA – UEEDICH-MARN L: MUNICIPALIDADES, COMUDES Y COCODES.	1. Apoyar a las municipalidades en la elaboración de propuestas para la generación de acuerdos sobre los usos productivos del ambiente y los recursos naturales	-	32	32	64
	A partir del segundo año, se establecerán acuerdos sociales de los usos productivos de los recursos naturales en cada municipio apoyado	FAO	MAGA – UEEDICH-MARN Local: municipalidades	2. Negociar y acordar los usos productivos de los recursos naturales a fin de reducir riesgos y aprovechar oportunidades ambientales.	-	30	30	60
Producto 2.3 Políticas de ordenamiento territorial consensuadas. Indicador: N° de municipalidades con políticas	A partir del segundo año se generaran conocimientos y habilidades para elaborar regulaciones municipales de ordenamiento territorial en los municipios apoyados	FAO	MAGA – UEEDICH-MARN Local: municipalidades	1. Asesorar a las municipalidades en la elaboración de propuestas de regulación de ordenamiento territorial	-	15	15	30

JP Outputs (Give corresponding indicators and baselines)	SMART Outputs and Responsible UN Organization	Reference to Agency priority or Country Programme	Implementing Partner (N: nacional, SN: Subnacional y L: local)	Indicative activities for each Output	Resource allocation (000 US\$) and indicative time frame*			
					Y1	Y2	Y3	Total
Línea base: Los recursos naturales se degradan.	En el tercer año se consensuan las primeras normas establecen regulaciones municipales que van a servir de insumos para la construcción de una política Municipal de ordenamiento territorial	FAO	Local: municipalidades	2. Negociar y consensuar regulaciones de ordenamiento territorial	-	15	15	30
Producto 2.4 Organizaciones comunitarias establecidas para la vigilancia del ordenamiento del uso de los recursos naturales Indicador: N° de organizaciones comunitarias	En el tercer año del proyecto se establecen como mínimo 15 organizaciones comunitarias que realizan auditoria social para la no degradación del ambiente, ello puede incluir comités u organizaciones de cuenca	UNICEF Políticas públicas y atención integral de la primera infancia.	N: MSPAS, MAGA - UEEDICH L: Municipalidades y comunidades	1 Capacitar organizaciones comunitarias para su fortalecimiento organizativo (información, visión, objetivos, planes de trabajo, estructuras orgánicas, etc.)	15	15	15	45
Línea base: No hay control social para el adecuado ordenamiento de los recursos naturales.	20 organizaciones comunitarias con conocimientos y habilidades para realizar vigilancia del uso de los recursos naturales para finales del 2010.	UNICEF	N: MSPAS, MAGA - UEEDICH L: municipalidades y comunidades	2. Fortalecer organizaciones comunitarias que vigilan el uso de los recursos naturales	10	10	5	25
EFECTO 3: Las comunidades, gobiernos municipales y mancomunidad realizan buenas prácticas de uso integral del agua (consumo doméstico y agricultura sostenible)								
Producto 3.1 Las comunidades, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades para el uso integral del agua Indicador: N° de comunidades N° de municipalidades N° de mancomunidades Línea base: Se desconocen los riesgos y oportunidades para el uso del agua	Para finales del 2009 se ha elaborado / consensuado material educativo para las comunidades en los 5 temas específicos establecidos.	UNICEF : Atención Integral de la primera Infancia FAO:	N: MSPAS	1 Desarrollo de material educativo sobre protección de fuentes, adecuado uso doméstico del agua, higiene personal y de la vivienda y saneamiento básico en el hogar.	10	10	5	25
	50 funcionarios de prestadoras de servicios para el año 2009 y 50 para el 2010 con conocimientos y habilidades para la gestión.	UNICEF: Atención Integral de la primera Infancia	N: MSPAS	2. Capacitación a funcionarios de prestadoras de servicio de agua y saneamiento para una gestión adecuada.	-	10	15	25
	50 comunitarios prestadoras de servicios para el año 2009 y 50 para el 2010 con conocimientos y habilidades para la operación y mantenimiento.	UNICEF: Atención Integral de la primera Infancia	N: MSPAS	3. Capacitación para administradores y operadores comunitarios y municipales de sistemas de agua y saneamiento.	-	15	15	30
	Al final del 2010 se ha ejecutado la campana educativa sobre uso adecuado del agua, conservación y protección.	UNICEF: Atención Integral de la primera Infancia y proyecto de Comunicaciones	N: MSPAS	4. Desarrollo de una campaña educativa sobre el uso adecuado del agua, su conservación y protección	10	45	40	95
	5 redes locales conformadas por mujeres que trabajan en la gestión de los servicios de agua establecidas para fines del 2010.	UNICEF: Atención Integral de la primera Infancia y proyecto de políticas públicas	N: MSPAS L: municipalidades	5. Fomentar la potenciación de las redes locales y grupos de mujeres que trabajen el tema del agua, saneamiento e higiene.	20	20	20	60

JP Outputs (Give corresponding indicators and baselines)	SMART Outputs and Responsible UN Organization	Reference to Agency priority or Country Programme	Implementing Partner (N: nacional, SN: Subnacional y L: local)	Indicative activities for each Output	Resource allocation (000 US\$) and indicative time frame*			
					Y1	Y2	Y3	Total
Producto 3.2 Planes municipales de uso integral del agua Indicador: N° de planes Línea base: No existen planes	Al final del año 2010 se estará implementado 5 planes municipales de agua y saneamiento, 5 planes municipales de agricultura sostenible y cinco planes de obras de regulación	UNICEF: Políticas públicas municipales y proyecto de atención integral de la primera infancia FAO:	N: MSPAS L: Municipalidades	1. Elaborar un diagnóstico de la situación de abastecimiento de agua y saneamiento en la zona del corredor seco así como de la disponibilidad de agua y su real disponibilidad.	20	-	-	20
	Se han elaborado 5 planes municipales al final del año 2009	UNICEF: proyecto de atención integral de la primera infancia / FAO	N: MSPAS	2. Desarrollar material educativo sobre formulación de Planes Municipales de A y S y de gestión integrada del agua.	5	5	-	10
	40 funcionarios municipales capacitados en formulación de planes para finales del 2008	UNICEF: proyecto de atención integral de la primera infancia y proyecto de políticas públicas	N: MSPAS	3. Capacitar funcionarios municipales en formulación de planes.	10	-	-	10
	5 planes aprobados al final del 2010	UNICEF: Proyecto de atención integral de la primera infancia	N: MSPAS	4. Apoyar la elaboración de planes municipales	-	10	10	20
	2 municipalidades en 2008, 2 en 2009 y 1 en 2010 han establecido sistemas de monitoreo y evaluación.	UNICEF: Proyecto de atención integral de la primera infancia y proyecto de políticas públicas.	N: MSPAS	5. Establecimiento de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de planes municipales	10	10	5	25
Producto 3.3 Experiencias para el mejor aprovechamiento del agua y disminución de daños desarrolladas, sistematizadas y difundidas Indicador: N° de experiencias Línea base: Existen muy pocas experiencias y las existentes no se han sistematizado	En el año 2010 se establecen 200 hectáreas de sistemas agrosilvopastoriles	FAO	N: MAGA - UEEDICH L: Asociaciones campesinas, gremiales privadas, COCODES,	1. Propiciar la adopción de sistemas agrosilvopastoriles resilientes al cambio climático y que maximizan la captación y retención de agua de lluvia (el ciclo verde) y minimizan la vulnerabilidad de sus sistemas de producción alimentaria.	136	136	103	375
	En el año 2010, 500 productores y consumidores capacitados aplican proceso inocuos en la producción y consumo de alimentos	FAO	N: COGUANOR, MAGA-CODEX, universidades. L: MINIEDUC, asociaciones civiles, COCODES.	2. Capacitar a los productores y consumidores sobre la inocuidad de los alimentos	19	19	19	57

JP Outputs (Give corresponding indicators and baselines)	SMART Outputs and Responsible UN Organization	Reference to Agency priority or Country Programme	Implementing Partner (N: nacional, SN: Subnacional y L: local)	Indicative activities for each Output	Resource allocation (000 US\$) and indicative time frame*			
					Y1	Y2	Y3	Total
	Al final del año 2010 estarán en funcionamiento dos centros municipales de demostración y capacitación para proyectos integrados de agua y saneamiento	UNICEF: Atención Integral de la primera Infancia	N: MSPAS L: Municipalidades	3. Identificar/constituir centros de demostración y/o capacitación para garantizar proyectos integrados de agua, saneamiento e higiene.	30	25	25	80
	5 comunidades y 5 escuelas cuentan con sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento demostrativos para ser discutidos y replicados en otras comunidades	UNICEF: Atención Integral de la primera Infancia	N: MSPAS L: Municipalidades	4. Desarrollo de modelos demostrativos / educativos de agua y saneamiento adecuado en escuelas y comunidades	60	52	60	172
	30 líderes comunitarios y 20 técnicos universitarios con conocimientos y habilidades para replicar experiencias de manejo de sistemas de saneamiento básico a nivel de hogar y comunidad.	UNICEF: Atención Integral de la primera Infancia y proyecto de Comunicaciones	N: MSPAS L: Centro Universitario de Oriente, Municipalidades y Comunidades	5. Generar, desarrollar y validar nuevas prácticas y experiencias con un cuerpo de practicantes, líderes capaces de asistir a otros en la reproducción de sus experiencias a nivel familiar, comunal y municipal sobre hogar saludable, acceso y buen uso del agua, manejo de aguas grises y desechos sólidos, manejo de basura, saneamiento de la vivienda entre otros.	10	10	10	30
	Se ha sistematizado y transferido conocimientos sobre 5 técnicas alternativas de bajo costo (desinfección solar del agua, protección de fuentes, captación de agua de lluvia, letrinas solares y bombas familiares de PVC)	UNICEF: Atención Integral de la primera Infancia y proyecto de políticas públicas	N: MSPAS L: municipalidades	6. Sistematización y transferencia de tecnologías alternativas de abastecimiento de agua y saneamiento para comunidades.	10	10	10	30
	Se han sistematizado y difundido procesos, experiencias y buenas prácticas de uso y manejo sostenible de los recursos naturales	FAO	MAGA - UEEDICH L: Asociaciones campesinas, gremiales privadas, asociaciones locales, MINIEDUC, Municipalidades, Asociaciones civiles.	7. Sistematizar, difundir, retroalimentar información y resultados de experiencias en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, sobre todo lo relacionado con el ciclo del agua limpia.	26	31	31	88
	Documento sobre mejores prácticas de administración y concesión de servicios de agua y saneamiento elaborado.	UNICEF: Proyecto de atención integral de la primera infancia y proyecto de políticas públicas.	N: MSPAS	8. Sistematizar las experiencias sobre concesión de servicios de agua y saneamiento por parte de municipalidades en la zona del corredor seco.	10	10	10	30

JP Outputs (Give corresponding indicators and baselines)	SMART Outputs and Responsible UN Organization	Reference to Agency priority or Country Programme	Implementing Partner (N: nacional, SN: Subnacional y L: local)	Indicative activities for each Output	Resource allocation (000 US\$) and indicative time frame*			
					Y1	Y2	Y3	Total
Producto 3.4 Acuerdos municipales establecidos para la utilización adecuada de los recursos naturales que privilegian el consumo doméstico del agua y la agricultura sostenible (marcos legales). Indicador: N° de acuerdos Línea base: En los municipios uso de los recursos naturales y el agua esta desregulado	Existe normativa ambiental municipal aprobada en 5 municipios y arreglos institucionales en la mancomunidad que regulan la adecuada utilización del consumo doméstico del agua y para agricultura sostenible para finales del 2009.	FAO	Municipalidades.	1) Proponer, negociar y consensuar acuerdos sociales para la utilización adecuada de los recursos naturales	-	-	15	15
		FAO: Apoyo UNICEF	Municipalidades; MAGAa y MSPAS	2) Elaborar una estrategia municipal - mancomunidad- para aumentar la cobertura y calidad de los servicios para las áreas rurales pobres y protección de eventos extremos.	10	15	15	40
	En el tercer año, se establecen pactos sociales con actores notables del Corredor Seco	FAO	N: MAGA - UEEDICH Gobernaciones departamentales, mancomunidades, municipales, organizaciones de actores sociales	3) Elaborar una estrategia regional del Corredor Seco para reducir los riesgos de eventos extremos.	-	-	30	30
	Estrategia de participación de todos los actores sociales en el manejo del recurso agua elaborada para finales del 2009	UNICEF: Proyecto de atención integral de la primera infancia y proyecto de políticas públicas.	N: MSPAS L: Municipalidades	4) Elaborar una estrategia de participación del sector privado municipal en el aprovechamiento, conservación y protección del recurso agua para uso doméstico.	5	5	-	10
	3 manuales de diseño para áreas urbanas, peri-urbanas y rurales actualizados a finales del 2009.	UNICEF: Proyecto de atención integral de la primera infancia y proyecto de políticas públicas.	N: MSPAS L: Municipalidades	5) Desarrollar/actualizar guías, normas y estándares técnicos diferenciados para áreas urbanas, peri-urbanas y rurales.	5	10	-	15
	A finales del 2010 se habrá identificado los 3 mejores reglamentos de servicios municipales y difundidos, así como de 2 manuales de gestión para la gestión de servicios.	UNICEF: Proyecto de atención integral de la primera infancia y proyecto de políticas públicas.	N: MSPAS, CRS y PI. L: municipalidades	6 Construir alianzas con ONG´s para identificar, adaptar y difusión de manuales para la gestión de servicios de agua y saneamiento y reglamentos municipales aplicados adecuadamente.	5	5	5	15
EFECTO 4: Las instituciones gubernamentales, las comunidades, las familias, los gobiernos municipales y mancomunidades negocian mecanismos de financiamiento ambiental con énfasis en el recurso agua.								
Producto 4.1 Las comunidades, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades sobre los riesgos y servicios ambientales, con énfasis en los hídricos Indicador: N° de	Perfil general en el Corredor Seco y línea de base de usos actuales de los recursos naturales, de los 5 municipios apoyados, en el primer año Se debe elaborar conjuntamente con Línea Base Producto 2.1, en colaboración entre MARN-MAGA y FAO-PNUD	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	N: MARN y MAGA L: Municipalidades Aliados Estratégicos: ASOREMA	1 Establecer línea de base de usos actuales de los recursos naturales	72	50	20	142

JP Outputs (Give corresponding indicators and baselines)	SMART Outputs and Responsible UN Organization	Reference to Agency priority or Country Programme	Implementing Partner (N: nacional, SN: Subnacional y L: local)	Indicative activities for each Output	Resource allocation (000 US\$) and indicative time frame*			
					Y1	Y2	Y3	Total
<p>comunidades N° de municipalidades N° de mancomunidades</p> <p>Línea base: No se pagan y/o compensan los servicios ambientales</p>	Durante el Programa Conjunto se ha desarrollado un Ciclo de Capacitación sobre el tema de Financiamiento de Servicios Ambientales	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	N: MARN	2 Generar un espacio de dialogo y aprendizaje (intercambio de conocimientos, experiencias en la región en el país, bases conceptuales) sobre el tema de financiamiento de servicios ambientales.	60	20	20	100
	Se han identificado 3 procesos de negociación ambientales en el área de intervención.	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	N: MARN	3 Identificar servicios ambientales, productores y beneficiarios de los servicios ambientales con énfasis en los hídricos en el área	30	-	-	30
	Se han identificado 2 negociaciones viables para aprovechar oportunidades de los servicios ambientales.	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	N: MARN Mancomunidad	4 Desarrollar estudios de prefactibilidad técnico/económica para aprovechar oportunidades y riesgos ambientales	20	55	50	125
	3 procesos de negociación en el área demostrativa.	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	N: MARN Mancomunidad	5 Establecer mecanismos de negociación	-	15	15	30
	Se han desarrollado 3 actividades de publicación, 4 tipos de materiales informativos y un spot radial en el idioma local.	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	MARN, MAGA - UEE-DICH (apoyando a Mancomunidad)	6 Publicar, presentar y difundir información sobre oportunidades y riesgos según las necesidades locales.	20	40	40	100
<p>Producto 4.2 Portafolio de valoraciones ambientales participativo desarrollado</p> <p>Indicador: N° de estudios de valoración ambiental hídrica</p> <p>Línea base: En el corredor seco existen muy pocos estudios de valoración ambiental que sirvan de referencia a procesos de negociación de pago y/o compensación de servicios ambientales hídricos</p>	En el primer año del proyecto se identifican y valorizan los servicios ambientales existentes en los municipios apoyados por el proyecto	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	MAGA - UEEDICH Mancomunidad	1 Realizar estudios de valoración de servicios ambientales conjuntamente con productores y beneficiarios	50	50	-	100
				2 Desarrollar capacidades locales para gestionar negociaciones de servicios ambientales y oportunidades para su fortalecimiento.	30	40	30	100
				3 Establecer un sistema de indicadores a diferentes escalas: sistemas de producción, microcuencas, subcuencas, cuencas, con énfasis en el área del corredor seco y otros territorios frágiles para generar mediciones que proporcionen información para la población local y el gobierno nacional en relación al impacto ambiental de estos.	9	-	5	14

JP Outputs (Give corresponding indicators and baselines)	SMART Outputs and Responsible UN Organization	Reference to Agency priority or Country Programme	Implementing Partner (N: nacional, SN: Subnacional y L: local)	Indicative activities for each Output	Resource allocation (000 US\$) and indicative time frame*			
					Y1	Y2	Y3	Total
Producto 4.3 Se establecen sistemas de pago y/o compensación de servicios ambientales con énfasis en los hídricos Indicador: N° de municipalidades con reglamentos u ordenanzas de pago y/o compensación de servicios ambientales hídricos Línea base: No existen normas para el pago de servicios ambientales.	Durante el último año del proyecto existen regulaciones municipales sobre sistemas de pago y/o compensación de servicios ambientales	PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	fensores de la Naturaleza	1 Ampliar cobertura del Fondo del Agua	30	35	35	100
		PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	MARN	2 Portafolios de potencialidades de servicios y productos ambientales para el mercado externo (ej. Bonos carbono, farmaceutico y otros)	30	-	-	30
		PNUD Marco de políticas para el desarrollo sostenible y equitativo	MARN	3 Dos mecanismos de servicios ambientales locales implementados		10	10	20
Efecto 5 Seguimiento y Evaluacion								
Producto 5.1 El PC cuenta con actividades de seguimiento y evaluacion Indicador: No evaluaciones conjuntas, No evaluaciones externas, Línea de base: no existe evaluación y seguimiento interinstitucional	Durante los 3 años de proyecto se desarrollan actividades conjuntas para el seguimiento y evaluacion del Programa Conjunto.	PNUD	MARN	1. Acompañamiento Especialista Monitoreo y Evualacion	18	18	18	54
		UNICEF	MSPAS	2. Visitas de Campo/ Evaluaciones Conjuntas	5	5	5	15
		FAO	MAGA	3. Evaluacion de Medio Termino		15		15
		PNUD	MARN	4. Evaluacion Final			50	50
		UNICEF	MSPAS	5. Miscelaneos	5	3	3	11
Total Planned Budget per activiities					1195	1124.49	1045	3364.49
Administración por agencia (7%)					83.65	78.71	73.15	235.51
Total Planned Budget					1278.65	1203.2	1118.15	3600

5) Disposiciones en materia de gerencia, administración y coordinación

PNUD, UNICEF y FAO gestionan este Programa Conjunto, en el cual participan de SEGEPLAN, MAGA, MINSA y MARN como contrapartes nacionales (organismos nacionales de ejecución o asociados). Esta gestión se orienta a fortalecer el apoyo que la institucionalidad nacional debe realizar para fortalecer la gobernabilidad ambiental con el propósito de contribuir, que a escala local puedan alcanzarse las metas 9, 10 y 11 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM 7).

En esta sección se presentan las responsabilidades en materia de planificación y gerencia del programa y los compromisos de los asociados y las organizaciones de las Naciones Unidas participantes. En relación con los organismos del Comité Nacional de Dirección, esos compromisos se elaboran en los planes de acción del programa para el país.

El documento del programa conjunto no reemplaza los acuerdos con organismos concretos que requieren las políticas internas de los respectivos países. Los aspectos relacionados con la gestión de las diferentes modalidades de financiación (fondo común, financiación paralela o intermedia-da) se exponen detalladamente en la sección 7.

Coordinación

El Fondo Español-ODM ha confiado la responsabilidad en el **Coordinador Residente del SNU** en Guatemala (CR) para facilitar la colaboración entre Organizaciones de Naciones Unidas participantes y para asegurar que el Programa esté correctamente en marcha y logre los Resultados para los que se ha comprometido.

Para lograr una efectiva coordinación en la implementación y ejecución del Programa Conjunto y en concordancia con la Guía Operacional del Fondo ODM España, el CR deberá establecer dos Comités: un **Comité Directivo Nacional (CDN)** y un **Comité Gerencial del Programa (CGP)**: Solo debe existir un CDN en Guatemala para todos los Programas Conjuntos del Fondo, y un CGP) para cada Programa Conjunto. Los atributos y responsabilidades de cada uno de estos Comités se describen a continuación:

a) El Comité Directivo Nacional¹⁵ CDN

Su principal rol es supervisar proveer orientación estratégica al Programa. El CDN debe ser reducido y su miembros se deben constituir formalmente por las partes no implementadoras, y será responsable de dar la orientación estratégica, aprobar y darle seguimiento al Plan Operativo Global y a los Planes Operativos Anuales (POA), así como dar los lineamientos generales para las acciones del Programa Conjunto. Este comité se integrará por el Coordinador Residente, el representante de AEI y un representante del Gobierno, quienes se reunirán al menos dos veces al año. Las decisiones se tomarán normalmente en base al consenso. Las responsabilidades específicas del CDN incluyen:

- Revisar y adoptar los Terminos de Referencia y Reglamento de Procedimientos del CDN y/o modificarlos como sea necesario (se elaborarán según el formato de la Oficina del MDTF y está disponible en su portal electrónico);
- Aprobar el Documento de Programa y las respectivas minutas antes de su envío al Secretariado del F-ODM;
- Aprobar la direccionalidad estratégica de la implementación del Programa Conjunto según el marco operacional aprobado por el Comité Directivo del F-ODM;

¹⁵ National Steering Comité según la Guía Operacionales del Fondo España ODM

- Aprobar los arreglos para la administración y coordinación que han sido documentados;
- Aprobar los Planes Anuales de Trabajo y presupuestos así como los necesarios ajustes para lograr los efectos previstos;
- Revisar el Reporte Consolidado del Programa Conjunto que será remitido por el Agente Administrativo para proveer comentarios estratégicos y decisiones y comunicarlas a las Organizaciones del SNU participantes;
- Sugerir acciones correctivas para los problemas estratégicos y de implementación que se presenten;
- Crear sinergias y buscar arreglos entre los programas similares y proyectos de otros donantes;
- Aprobar los planes de comunicación e información p'blica preparado por el CGP.

b) También se establecerá el **Comité Gerencial del Programa**¹⁶ CGP

El rol del CGP es proveer la coordinación operativa conforme al Programa Conjunto. Los miembros de este comité consistirán en las Organizaciones del SNU implementadoras del Programa Conjunto¹⁷ y sus contrapartes gubernamentales¹⁸. El Coordinador Residente o su representante tendrá la secretaría del CGP. Los coordinadores temáticos del Programa Conjunto pueden ser invitados al CGP como sea necesario. A título de observadores, representantes de la sociedad civil podrán ser invitados a participar. El CGP se reunirá trimestralmente, pero puede que se tenga que reunir con mayor frecuencia dependiendo en la necesidad de abordar asuntos relacionados directamente a la gestión e implementación del programa. Las responsabilidades específicas del CGP incluyen:

- Asegurar la coordinación operativa;
- Revisar las políticas y lineamientos estratégicos del Programa.
- Participar en la asignación del Coordinador de Programa;
- Orientar la administración de los recursos del Programa para obtener los efectos y productos definidos en el Programa;
- Procurar el alineamiento de las actividades del Programa Conjunto con las prioridades establecidas en el Marco Estratégico de la ONU o UNDAF;
- Vigilar el establecimiento de líneas de base del programa para lograr su efectivo monitoreo y evaluación;
- Establecer mecanismos para la presentación de reportes en el programa;
- Revisar los Planes de trabajo, presupuestos y reportes antes de poner en conocimiento al CDN;
- Asegurar que en la integración de planes de trabajo, presupuesto y otros documentos relacionados al Programa no existan traslapes ni vacíos;
- Proveer liderazgo técnico y sustantivo relacionado a las actividades previstas en el Plan Operativo Anual;
- Analizar la re asignación de fondos y revisiones presupuestarias para hacer recomendaciones al CDN;
- Abordar problemas administrativos y de la implementación del Programa;
- Identificar lecciones aprendidas; y
- Establecer un plan de comunicación e información pública.

Tanto el CDN como el CGP deben procurar integrar su trabajo bajo las estructuras temáticas del UNDAF ya desarrolladas para el país. Ambos comités pueden organizar reuniones conjuntas para fortalecer la comunicación entre la supervisión global y las funciones operativas de coordinación.

c) **Coordinadores Temáticos del PC**

Para coordinar la ejecución del Programa Conjunto, se contratarán cuatro Coordinadores(as) Temáticos(as) quienes el CGP designará para la gerencia diaria en la implementación del Programa. Cada Coordinador temático debe reportar a su respectiva Organización y Asociado en la implementación del CGP.

¹⁶ Programme Management Committee según la Guía Operacionales del Fondo España ODM

¹⁷ PNUD, FAO y UNICEF

¹⁸ MARN, MAGA, MSPAS y SEGEPLAN

Coordinador Temático	Contraparte(s) Nacional/Agencia SNU responsable
Coordinador Política Ambiental (función de coordinación general)	MARN y SEGEPLAN/ PNUD
Coordinador Agua y Saneamiento	MSPAS/UNICEF
Coordinador Buenas Prácticas Productivas	MAGA/FAO
Coordinador Financiamiento Servicios Ambientales	MARN/PNUD

El Coordinador Temático a nivel de Política tendrá funciones como coordinador general quien responde al CGP, por ello tendrá la responsabilidad de consolidar y presentar los siguientes insumos que serán previstos por los demás coordinadores temáticos:

- Avances trimestrales en la implementación del Programa;
- Monitoreo para la gestión del riesgo en la implementación del Programa;
- Consolidación de la ejecución financiera;
- Lecciones aprendidas en la gestión del Programa;
- Reportes temáticos, sistematización de experiencias;
- otros designados por el CGP.

d) Participación de los Actores Locales

Para este Programa Conjunto es particularmente relevante la coordinación, empoderamiento y participación de los actores nivel local (alcaldes), tanto las autoridades de Gobierno local, como los delegados departamentales de las instituciones contrapartes, líderes comunitarios y sociedad civil. Es por ello que durante el Taller de Arranque del Programa Conjunto se determinarán los mecanismos de coordinación con los actores locales (Consejos de Desarrollo, Sociedad Civil Organizada, Sector Privado) según los diferentes niveles de intervención del Programa y la coordinación de todas las acciones que se desarrollarán a nivel local, partiendo de las estructura y mecanismos ya establecidos.

Modalidades de transferencia en efectivo:

A continuación se describen como las Agencias del SNU transfieren fondos a sus asociados nacionales.

En el caso de UNICEF, quien ya utiliza el Enfoque Armonizado de Transferencias en Efectivo –HACT- se incluye las modalidades transferencias de efectivo a un asociado en la ejecución basado en los planes de trabajo anuales acordados entre el asociado en la ejecución y las Agencias del Sistema de NNUU. El programa podrá realizar transferencias de efectivo por actividades incluidas en los planes de trabajo anuales utilizando las siguientes modalidades:

- a) Transferencia directa de efectivo a un asociado en la ejecución:
 - Antes del inicio de las actividades (transferencia directa de efectivo), o
 - Tras la finalización de las actividades (reembolso)
- b) Pago directo a proveedores o terceras personas por obligaciones contraídas por el asociado en la ejecución sobre la base de solicitudes firmadas por el funcionario designado del asociado en la ejecución
- c) Pago directo a proveedores o terceras personas por obligaciones contraídas por organismos de las Naciones Unidas en apoyo de actividades acordadas con el asociado en la ejecución

Se solicitarán y liberarán transferencias directas de efectivo para períodos de ejecución de programas que no excedan los tres meses. Se solicitarán y liberarán los reembolsos por gastos previamente autorizados trimestralmente, o tras la finalización de las actividades. Las agencias no estarán obligadas a reembolsar los gastos realizados por el asociado en la ejecución que excedan las cantidades autorizadas. Tras la finalización de una actividad, los saldos no utilizados podrán ser re-programados de común acuerdo entre el asociado en la ejecución y las Agencias del SNU involucradas, o deberán ser reembolsados.

Las modalidades de transferencia en efectivo, los montos de los desembolsos y el alcance y la frecuencia de las actividades de garantía podrán reconsiderarse en el curso de la ejecución del programa, sobre la base de las conclusiones de la vigilancia del programa, el seguimiento de los gastos y la presentación de informes sobre éstos, y las auditorías.

Para el caso del PNUD, el manejo de los recursos financieros de un proyecto de ejecución nacional¹⁹ puede realizarse a través de tres modalidades de transferencia de fondos²⁰:

- a) Transferencia directa de fondos ó adelantos de fondos: El proyecto solicita trimestralmente adelantos de fondos para la implementación de actividades conforme a un programa de los gastos contemplados, y reporta gastos realizados. Este programa de gastos deberá corresponder al AWP.
- b) Pagos directos – El proyecto solicita al PNUD realizar los pagos de insumos que gestionó previamente.
- c) Implementación directa por Agencia: Cuando se le solicita al PNUD o a otra Agencia del Sistema de las Naciones Unidas que implemente algunas actividades de los proyectos. En este caso el PNUD o la Agencia implementa todo el proceso requerido y realiza los pagos, sin transferir fondos al proyecto.

Las transferencias en efectivo la FAO las aplicará a través del establecimiento de cartas de acuerdo que se establezcan con organizaciones beneficiarias (OB), las cuales deberán ser organizaciones gubernamentales, regionales, intergubernamentales, paraestatales u otra institución sin fines de lucro que esté ubicada en el país donde han de prestarse los servicios o utilizarse los materiales. Una Carta de Acuerdo (“CDA”) es un instrumento en el que se establecen las condiciones del acuerdo entre la FAO y una Organización Beneficiaria (“OB”) con miras a obtener determinados resultados que contribuirán al logro de objetivos específicos mediante la prestación de servicios y/o la realización de otras actividades.

Los desembolsos de las Cartas de Acuerdo se determinan de la siguiente manera:

Primer desembolso: hasta por un 30% del monto total de la Carta de Acuerdo a la firma de la misma. Sigüientes desembolsos: Se debe fijar un calendario y las condiciones que han de cumplirse para los pagos sucesivos. El pago final (que no será inferior al 20 por ciento de la cantidad total, a no ser que se presente la justificación oportuna) se pagará cuando se certifique la conclusión de las actividades y la FAO acepte los resultados definitivos (incluido cualquier informe final) y una relación final de gastos.

¹⁹ Para mayor referencia de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional referirse al Manual de PNUD Guatemala.

²⁰ Al entrar en proceso HACT PNUD Guatemala podrá también utilizar la modalidad de: “Reembolsos: El proyecto realiza gastos previstos en el AWP y solicita posterior reembolso al PNUD”.

El pago directo se hará en los siguientes casos:

Contratos de trabajo. Serán establecidos entre consultores nacionales o internacionales y la FAO.
Pago directo a proveedores. La contraparte del Proyecto solicita a FAO el pago directo a un proveedor para la compra de bienes o insumos enmarcados en el documento de proyecto.
Contratos comerciales. La contraparte del Proyecto solicita a FAO el pago directo a un proveedor para la compra de bienes o insumos enmarcados en el documento de proyecto. Se establecen con empresas cuando son requeridos pagos y entregas parciales.

La FAO también podrá hacer adelanto de fondos los cuales son a título personal por un monto máximo del honorario mensual de quien lo recibe y se deben basar en una planificación de actividades. Deben ser liquidados a más tardar 90 días después de la fecha de emisión. No se autoriza un segundo adelanto, mientras esté pendiente de liquidarse el anterior.

6) Disposiciones en materia de manejo de los fondos

Entre las opciones para el manejo de fondos de los Programas Conjuntos del SNU, el Comité Directivo del Fondo Español-ODM seleccionó el modelo para el manejo de los fondos del “pass through” o “financiación común”, que consiste en que el donante canaliza los fondos a través una de las Agencias, en este caso el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Sede) quien a través de la Oficina MDGT (PNUD Sede) servirá como el Agente Administrativo. El Agente Administrativo desembolsará según programación anual, a cada una de las Sedes de las Agencias participantes (FAO, PNUD y UNICEF) para que ellos usen el mecanismo interno para que cada Representación en Guatemala tenga la disponibilidad de los fondos para el Programa Conjunto.

Cada Agencia del SNU Participante (AP), asume responsabilidad completa por los fondos desembolsados por el Agente Administrativo (AA) y puede decidir sobre el proceso de ejecución conjuntamente con sus asociados y contrapartes siguiendo las regulaciones aplicables de cada organización.

Cada AP establecerá un sistema de contabilidad independiente para recibir y administrar los fondos desembolsados por el AA. Cada AP deberá presentar reportes financieros certificados según el formato de presupuesto provisto en la Guía Operacional del Fondo ODM, y tendrán la posibilidad de deducir sus costos indirectos en las contribuciones sin exceder el 7% del presupuesto del PC según las provisiones del F-ODM (Memorando de Entendimiento que fue firmado en mutuo acuerdo por el AA y las AP's).

Las subsiguientes asignaciones de fondos serán liberados según los Planes Anuales de Trabajo aprobados por el Comité Directivo Nacional. La asignación de fondos está condicionado a un mínimo de gastos comprometidos²¹ (contratos legalmente firmados, incluyendo compromisos multianuales que pueden ser desembolsados en próximos años) por al menos el 70% del total de los fondos desembolsados a las APs. Si la ejecución y gastos comprometidos de la totalidad del Programa Conjunto no alcanzan este 70%, los fondos no serán liberados a ninguna de las organizaciones, sin importar su desempeño individual.

²¹ Minimum commitment threshold

No obstante, el adelanto de cada próximo año puede ser solicitado en cualquier momento luego que se han comprometido más del 70% de los fondos y que los requerimientos del Plan Operativo Anual se han logrado. Si los gastos comprometidos globales del programa ascienden a un 70% antes del período de doce meses, las AP's podran solicitar una asignación anticipada a la oficina del MDT-F, autorizado por el CDN y a través del Coordinador Residente.

7) Viabilidad, gestión de riesgos y sostenibilidad de los resultados

Como se menciona anteriormente, PC se implementará en un **contexto político e institucional** cambiante, ya que a inicios del 2008 se instalará un nuevo gobierno. Por ello el PC abordará este riesgo programando una etapa de renegociación y apropiación del programa con las nuevas autoridades y aliados estratégicos durante el primer trimestre del año 2008.

Aunque en lo referido a la participación social se realizarán convocatorias sin exclusiones, un eventual riesgo se refieren a la falta de participación y disposición de negociación de actores sociales beneficiarios de los servicios ambientales que cuentan con capacidad de pago o compensación a los productores de los servicios ambientales. A fin de reducir este riesgo se tienen tres alternativas: a) Mediante estudios económico-ambientales demostrar a los beneficiarios de los servicios ambientales que les es buen negocio pagar y/o compensar a los productores; b) Minimizar los pagos en el tiempo por medio de coinversiones en el aprovechamiento de oportunidades ambientales (ecoturismo, hidroenergía, derivados del bosque natural) y con las utilidades generadas reducir la pobreza a la vez que coinvertir en la reducción de riesgos (forestación e infraestructura antidesastres); c) Si con los procesos anteriores no se logra viabilizar la negociación y el pago y/o compensación de los servicios ambientales será necesario establecer normativas, lo que podría darse a diversos niveles (municipal y ministerial).

Con relación a la reducción de riesgos y el aprovechamiento de oportunidades ambientales, otro riesgo se refiere a la falta de capacidades de inversión por parte de las municipalidades y actores locales. Regularmente se tienen importantes factores de producción para el aprovechamiento de oportunidades y reducción de riesgos ambientales como tierras comunales pero no pueden ser garantías para la obtención de financiamiento, además el sistema financiero apoya emprendimientos en los que tienen experiencia y en la mayoría de casos no la tienen en lo ambiental. Para reducir tal riesgo es necesario el diseño de un sistema de inversiones ambientales que entre otras cosas incluya líneas de crédito, fondos de garantía y de riesgo. Ello daría capacidades futuras concretas en adecuado manejo del ambiente.

Por otra parte, existe disposición de los actores nacionales y locales para instaurar una administración pública que facilita la coexistencia de diferentes intereses, promoviendo de manera proactiva el desarrollo sostenible de las comunidades, municipios y mancomunidades. Se hace necesario que los planes ordenación y los mecanismos de gestión ambiental del territorio, tengan un claro propósito de poner en marcha la recuperación de espacios y tierras públicas y/o comunitarias, a favor de los más pobres.

A su vez, la administración pública pone más énfasis en los procesos de transformación del territorio y en la conducción proactiva de tales procesos para el mejoramiento de las condiciones ecológicas y socioeconómicas de la población mas pobre. Estos mecanismos deben estar claramente conectados con un sistema de información suficientemente sincero y público, que permita la observación y auditoria social de los resultados.

8) Rendición de cuentas, monitoreo, evaluación y presentación de informes

El Sistema de Seguimiento y Evaluación.

El programa se administrará en estrecha coordinación con la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia de la República y el MARN. Con la SEGEPLAN, MARN, MAGA, MSPAS, Municipalidades, organizaciones de la sociedad civil y comunitarias se coordinarán las firmas de los Planes de Acción Anuales y las revisiones anuales de las acciones ejecutadas.

La ejecución de las acciones programáticas es responsabilidad de las instituciones de gobierno central, de los gobiernos municipales, de las organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios que reciben fondos y suministros del Programa. Se evaluará el progreso y resultados alcanzados semestral y anualmente.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el MARN son las instituciones gubernamentales responsables para la coordinación del Programa. Se establecerá un mecanismo inter-sectorial para el monitoreo y seguimiento del programa, incluyendo a SEGEPLAN, MARN, MAGA, MSPAS, Representanta de la Mancomunidad y otros aliados. El Sistema de Naciones Unidas, ONG's y donantes participarán en el proceso de seguimiento. Los Planes de Acción Anuales serán preparados en conjunto con las comunidades, municipalidades, mancomunidad y entidades gubernamentales involucradas.

Se preparará un Plan Integrado de Monitoreo y Evaluación del Programa con base a la tabla 2 (Ver Anexo de IMEP para el Programa). El monitoreo se hará a través de visitas regulares al campo y encuestas dirigidas. Anualmente se llevará a cabo una revisión conjunta de todos los componentes del programa y se realizara una revisión de medio término durante el segundo año de ejecución del programa y una final en el tercer año.

Los asociados en la ejecución convienen en cooperar con las Agencias de NNUU en la supervisión de todas las actividades a las que están destinadas las transferencias de efectivo y facilitarán el acceso a los registros financieros pertinentes. Con esta finalidad, los asociados en la ejecución convienen en realizar las siguientes actividades:

- a) Exámenes periódicos in situ y verificaciones al azar de los registros financieros por parte del SNU,
- b) Supervisión programática de las actividades de conformidad con las normas y directrices del SNU, para las visitas in situ y el seguimiento sobre el terreno,
- c) Auditorías programadas o especiales. El SNU (FAO, UNICEF y PNUD), en consulta con SEGEPLAN y MARN establecerá un plan de auditoría.

Para facilitar las actividades de garantía, los asociados en la ejecución y el SNU podrán acordar un instrumento de vigilancia del programa y de control financiero que permita compartir y analizar datos

Tanto reportes financieros como de avance al progreso del logro de los Productos SMART se harán de manera trimestral. Los reportes anuales se harán en el formato establecido por la oficina del MDTF (el Agente Administrador del Fondo ODM AECI) que cada contraparte debe desarrollar con su respectiva agencia y que describe en mayor detalle a continuación.

La Oficina del MDTF es responsable por el Reporte Consolidado sobre el Progreso del Programa Conjunto de forma anual, que consiste en las siguientes partes:

Resumen de la Administración del AA. Este breve resumen consiste en un análisis del reporte financiero certificado y del reporte narrativo. Esta sección identificará aspectos claves del manejo y temas administrativos, si existen, que deben ser considerados por el CDN.

Reporte narrativo del progreso en la implementación del Programa Conjunto. Este reporte es producido a través de la integración de las respectivas partes del Programa. Debe ser revisado y endosado por el CGP a la oficina del MDTF el 28 de febrero de cada año.

Reporte de Ejecución Financiera. Cada Agencia de SNU participante enviará a la oficina del MDTF un reporte financiero certificado de gastos en cada 31 de marzo de los años de ejecución del Programa. El reporte financiero es canalizado vía cada Sede de Agencia y esta lo remite al AA.

Adicionalmente, se presentarán avances trimestrales al donante en los formatos establecidos por el S-FODM y el Agente Administrador (Oficina MDTF).

Tabla 2: Monitoreo y Evaluación del Programa Conjunto

Indicadores (línea de base y tiempo indicativo)	Medios de verificación	Métodos de recolección de la información (tiempo y frecuencia)	Responsables (NNUU y entidades socias)	Riesgos e hipótesis
Resultados Esperados:				
Efecto 1: Las instituciones gubernamentales del Corredor Seco generan propuestas para implementar coordinadamente los instrumentos de política pública en torno a la gobernabilidad ambiental.				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de municipalidades • No existe gobernabilidad ambiental pertinente en el corredor seco • Tres años 	Los actores sociales e institucionales de la región del corredor seco proponen instrumentos de gobernabilidad en función de los riesgos y oportunidades de su ambiente, economía y condiciones sociales	Documentos	PNUD, UNICEF, FAO SEGEPLAN, MARN ONG´s y organizaciones sociales	Se establecen o al menos ensayan nuevas formas gobernabilidad democrática e inclusiva
• N° de mancomunidades				
• N° de organizaciones sociales y ONG´s				
• N° de instituciones				
Producto 1.1 Las instituciones gubernamentales subnacionales del Corredor Seco generan propuestas de instrumentos para la coordinación de políticas publicas en el tema de gestión de agua, incluyendo instrumentos económicos y fiscales para apoyar mejor gestión del recurso agua				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de instituciones • N° de instrumentos política pública • N° de instrumentos económicos y fiscales • Se tiene un marco de políticas y legal que no se implementa de manera conjunta. • Tres años 	Existen propuestas de coordinación de políticas públicas	Documentos	PNUD, UNICEF SEGEPLAN, MARN ONG´s	Se elaboran propuestas en función de procesos amplios de consulta, para lo que se utilizan experiencias exitosas de insumo
• N° de instrumentos política pública				
• N° de instrumentos económicos y fiscales				

Indicadores (línea de base y tiempo indicativo)	Medios de verificación	Métodos de recolección de la información (tiempo y frecuencia)	Responsables (NNUU y entidades socias)	Riesgos e hipótesis
Producto 1.2 Diagnostico y construcción de agenda participativa sobre Gobernabilidad Ambiental en el Corredor Seco				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de instituciones • No se cuenta con una Línea de Base sobre la Gobernabilidad Ambiental, menos con perspectivas deseables • Tres años 	Diagnóstico de las relaciones ambiente/sociedad/economía, y ponencias e incidencia de las organizaciones sociales en la aplicación de propuestas	Documentos y organizaciones que inciden	PNUD y MARN	Se construyen acuerdos sociales que dinamizan a la sociedad para mejorar las condiciones ambientales, económicas y sociales
• N° de municipalidades				
• N° de mancomunidades				
• N° de ONG´s				
• N° de organizaciones sociales				
Efecto 2: Las familias y las organizaciones comunitarias participan activamente en la toma de decisiones para gestionar el ordenamiento de los recursos naturales del corredor seco				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de comunidades • Es reducida o inexistente la participación social en el ordenamiento de los recursos naturales • Tres años 	Los COCODES y otras organizaciones comunitarias participan en la gestión del ordenamiento de los recursos naturales	Consultas anuales a organizaciones comunitarias sobre su participación en las decisiones municipales	PNUD, FAO, UNICEF MARN, MAGA Municipalidades y mancomunidades Organizaciones sociales	Cultura política verticalista
• N° de municipalidades				
• N° de mancomunidades				
Producto 2.1 Las comunidades, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades para el uso de los recursos naturales (fortalecimiento de capacidades).				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de comunidades • Se tienen percepciones pero no un adecuado nivel de conocimiento de las relaciones naturaleza-economía-sociedad ni de la pertinencia del ordenamiento territorial • Primer año 	Reducción y eliminación de quemas, reducción de niveles de contaminación biológica y química en las aguas que salen de las microcuencas	Listas firmadas de participantes	PNUD, FAO, UNICEF Comunidades, municipalidades, mancomunidades ONG´s, organizaciones sociales	El conocimiento y las habilidades generaran nuevas actitudes sociales que tienden a mejorar el ambiente
N° de municipalidades				
N° de mancomunidades				
Producto 2.2 Acuerdos de uso productivo de los recursos naturales establecidos con participación social				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de acuerdos municipales • Los recursos naturales no forman parte de las prioridades municipales • Dos años 	Documentos de acuerdos	Copias de documentos y sistematización de acuerdos	FAO, COMUDES, COCODES y municipalidades	La sociedad guatemalteca tiene muy cercano el conflicto armado interno, ello dificulta los consensos, negociaciones y acuerdos

Indicadores (línea de base y tiempo indicativo)	Medios de verificación	Métodos de recolección de la información (tiempo y frecuencia)	Responsables (NNUU y entidades socias)	Riesgos e hipótesis
Producto 2.3				
Políticas de ordenamiento territorial consensuadas				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de municipalidades con políticas • Los recursos naturales se degradan • 3 años 	Documentos de políticas	Copias de documentos y sistematización de políticas	FAO, Municipalidades	De lograrse consensuar políticas entre autoridades locales, actores sociales y organizaciones comunitarias se logra revertir tendencias de deterioro ambiental
Producto 2.4				
Organizaciones comunitarias establecidas para la vigilancia del manejo del uso de los recursos naturales				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones comunitarias • No hay control social para el adecuado ordenamiento de los recursos naturales • 3 años 	Informes municipales sobre la existencia de organizaciones que realizan control social del manejo de los recursos naturales	Solicitud de información a alcaldes y evaluaciones anuales	UNICEF, Municipalidades y Comunidades	De lograrse el control social ambiental se establecen tendencias de sostenibilidad
EFECTO 3: Las comunidades, gobiernos municipales y mancomunidad realizan buenas prácticas de uso integral del agua (consumo doméstico y agricultura sostenible)				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de comunidades • Existen algunas prácticas indeseables del uso del agua • Tres años 	Prácticas indeseables en desuso y prácticas deseables introducidas	Evaluaciones	UNICEF, FAO MSPAS, MAGA	Se mejoran las condiciones sanitarias de los hogares y la disponibilidad de agua
N° de municipalidades				
N° de mancomunidades				
Producto 3.1				
Las comunidades, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades para el uso integral del agua				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de comunidades • Se desconocen los riesgos y oportunidades para el uso del agua • Tres años 	Eventos de información y capacitación	Listas firmadas de participación	UNICEF MSPAS, MAGA	El conocimiento redirecciona los usos y costumbres como las demandas sociales
N° de municipalidades				
N° de mancomunidades				
Producto 3.2				
Planes municipales de uso integral del agua				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de planes • No existen planes • Tres años 	Documentos de planes y plan de obras de regulación del agua de los 5 municipios	Copias de documentos y sistematización de planes	UNICEF, FAO MSPAS, FAO Municipalidades	De lograrse consensuar planes con la sociedad y municipalidades se da sostenibilidad al mejoramiento ambiental

Indicadores (línea de base y tiempo indicativo)	Medios de verificación	Métodos de recolección de la información (tiempo y frecuencia)	Responsables (NNUU y entidades socias)	Riesgos e hipótesis
Producto 3.3 Experiencias para el mejor aprovechamiento del agua y disminución de daños desarrolladas, sistematizadas y difundidas				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de experiencias • Existen muy pocas experiencias y las existentes no se han sistematizado • Tres años 	Publicaciones y presentaciones de difusión	Copias de publicaciones y listados de participantes en presentaciones de difusión	FAO, UNICEF MSPAS, MAGA Municipalidades y mancomunidades	Las experiencias permitirán orientar y masificar procesos de mejoramiento ambiental
Producto 3.4 Acuerdos municipales establecidos para la utilización adecuada de los recursos naturales que privilegian el consumo doméstico del agua y la agricultura sostenible (marcos legales).				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de acuerdos • En los municipios uso de los recursos naturales y el agua esta desregulado • Tres años 	Documentos de acuerdos	Copias de documentos y sistematización	FAO, UNICEF MAGA, MSPAS Municipalidades, mancomunidades	Se mejora el ambiente al establecerse reglas claras

Indicadores (línea de base y tiempo indicativo)	Medios de verificación	Métodos de recolección de la información (tiempo y frecuencia)	Responsables (NNUU y entidades socias)	Riesgos e hipótesis
EFECTO 4: Las instituciones gubernamentales, las comunidades, las familias, los gobiernos municipales y mancomunidades negocian mecanismos de financiamiento ambiental con énfasis en el recurso agua.				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de experiencias de pago y/o compensación de servicios ambientales • Desvalorización de los servicios ambientales • Tres años 	Experiencias existentes	Sistematización de experiencias	PNUD, FAO MARN, MAGA Municipalidades, mancomunidades ONG's	Se revierten las tendencias de degradación de los servicios ambientales
Producto 4.1 Las comunidades, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades sobre los servicios ambientales, con énfasis en los hídricos				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de comunidades • No se pagan y/o compensan los servicios ambientales • Tres años 	Eventos de información y capacitación	Listas firmadas de participantes	PNUD, FAO MARN, MAGA, MICIVI Comunidades, municipalidades Organizaciones de la población	El conocimiento de las relaciones causa-efecto entre naturaleza y condiciones de vida cambiará actitudes y expectativas con relación al ambiente
• N° de municipalidades				
• N° de mancomunidades				
Producto 4.2 Portafolio de valoraciones ambientales participativo desarrollado				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de estudios de valoración ambiental hídrica • En el corredor seco existen muy pocos estudios de valoración ambiental que sirvan de referencia a procesos de negociación de pago y/o compensación de servicios ambientales hídricos • Primer año 	Informes de estudios	Copias de informes	PNUD Mancomunidad	Se cuenta con referentes para iniciar negociaciones
Producto 4.3 Se establecen sistemas de pago y/o compensación de servicios ambientales con énfasis en los hídricos				
<ul style="list-style-type: none"> • N° de municipalidades con reglamentos u ordenanzas de pago y/o compensación de servicios ambientales hídricos • No existen normas para el pago de servicios ambientales • Tres años 	Documentos de acuerdos, ordenanzas y/o reglamentos sobre normativas de pago y/o compensación de servicios ambientales	Copias de documentos y sistematización de experiencias normativas	PNUD, MARN, ONG's	Se establece el clima para la negociación del pago o compensación de los servicios ambientales

9) Evaluación previa y cuestiones intersectoriales

Derecho Humano al Acceso del Agua

El acceso a agua limpia y saneamiento se le ha otorgado la jerarquía de derecho humano, por ello el Programa Conjunto ha desarrollado metodologías acorde al Enfoque Derechos Humanos para identificar a la población portadora derecho: las familias, y comunidades rurales del Corredor Seco, como a los que portan obligaciones de derecho: las municipalidades, instituciones gubernamentales y aliados estratégicos: sociedad civil organizada y sector privado. El termino "fortalecimiento de la gobernabilidad" se refiere durante todo el PC al fortalecimiento de capacidades para reducir la brecha entre los portadores de obligaciones y la población con el derecho al acceso al agua limpia. Estas brechas de capacidad han sido identificadas como: un marco de políticas y legal confuso; ausencia de instrumentos que permitan a las instituciones gubernamentales para coordinar en temas ambientales; no se toman en cuenta a los actores sociales en la toma de decisiones y para la respectiva planificación del uso de los recursos naturales; falta de concienciación y capacitación en los temas de servicios ambientales sus riesgos y oportunidades; falta de valoración económica de los servicios ambientales; ausencia de mecanismos financieros para la implementación de políticas y para incentivar buenas practicas ambientales en el territorio. Los efectos esperados de este PC atienden a estas brechas de capacidad de una forma innovadora en donde los portadores y beneficiarios del derecho al agua juegan roles protagónicos en niveles desde lo local en un área demostrativa, a nivel del territorio nacional mas vulnerable a sequía, el Corredor Seco, hasta lo nacional en el ámbito de politicas.

Relación Género y Ambiente

Con relación a la perspectiva de género los aportes del proyecto son significativos. Las mujeres rurales pobres regularmente utilizan ¼ de su tiempo productivo en acarrear agua desde fuentes naturales hasta sus domicilios (3-4 horas diarias en promedio). En tal contexto el acceso a aprovisionamiento de agua domiciliar implica liberar tiempo para actividades productivas generadoras de ingresos (independencia de género) a la vez que se mejorar sustantivamente la salud de la familia, la principal causa de mortalidad infantil son las enfermedades diarreicas que se vinculan a la calidad del agua, con lo que se mejoran las condiciones de vida y se reduce el costo de vida.

Consideraciones de equidad: El enfoque de derechos como garantía para la equidad multiétnica, de género y ambiental.

Las condiciones inseguras en que vive un grupo humano, constituye una condición de insatisfacción de derechos relacionados al ambiente, al desarrollo, a la justicia (cuando no se aplican las leyes) y al derecho por el bienestar económico, social y cultural. Los desastres cotidianos como la pobreza y los desastres activados por eventos naturales, ambientales y económicos, no hacen otra cosa más que evidenciar un nivel extremo de insatisfacción de esos derechos humanos.

En este sentido, promocionar los derechos de las personas más allá de ser una mera actividad informativa, exige primero que nada del uso de buenas prácticas de planificación y evaluación, capaces de subrayar en todo el proceso que:

- a. El análisis que se hace de la situación ambiental del territorio en el proceso de planificación, deberá determinar las necesidades de equidad de derechos y las obligaciones correspondientes a quienes tienen el deber de promoverlos y hacerlos cumplir.
- b. En el proceso de planeación e intervención social/territorial, ese análisis servirá para valorar por una parte las capacidades que tienen las personas sujetas de derecho para exigirlos y por otra, la capacidad de quienes tienen los deberes para hacerlos cumplir. En ese sentido, los resultados e indicadores de efecto e impacto de la planeación y gestión de este programa, apuntará hacia la creación de esas capacidades.

- c. En los principales centros urbanos, deberá promoverse la formación de mecanismos institucionales y/o de la sociedad civil, que permitan monitorear y evaluar los resultados y procesos guiados por los estándares y los principios de derechos de las personas y de la equidad entre géneros.
- d. Los programas y proyectos concretos que se deriven del proceso de planeación e intervención social/territorial, incorporarán en sus grupos gestores y mesas de trabajo, a los organismos y mecanismos de derechos humanos. Si no los hubiera, un objetivo esencial será crear este tipo de organizaciones.
- e. Otros elementos de buenas prácticas de programación que también son esenciales para la aplicación del Enfoque de Derechos y Equidad de Género incluye:
 - Las personas son reconocidas como actores claves en su propio desarrollo en vez de beneficiarios pasivos de productos y servicios.
 - La participación constituye a la vez un medio y una meta.
 - El proceso de Planeación e intervención social/territorial facultan el poder y la autodeterminación de las organizaciones, no lo debilitan.
 - El análisis será inclusivo de todos los actores y participantes.
 - El financiamiento a las actividades del programa, se concentran en los grupos marginales, desfavorecidos y grupos excluidos.
 - El proceso de desarrollo es de propiedad local.
 - La meta del Programa es contribuir con la reducción de la inequidad social, de género, étnica y ambiental.
 - Tanto los enfoques de arriba-abajo y de abajo-arriba son aplicados en sinergia.

El análisis técnico de la situación ambiental del territorio, se aplica para determinar las causas inmediatas, subyacentes y de fondo de los problemas del desarrollo humano.

Las alianzas estratégicas se crean y se apoyan.

10) Bases legales del acuerdo

PNUD

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el artículo 1 del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Guatemala y el PNUD el 20 de julio de 1998, y aprobado por decreto No. 17-2000 del 29 de marzo de 2000 (Anexo). Serán de aplicación para este documento de proyecto, los términos y condiciones del convenio.

Consecuencialmente, el organismo de ejecución y el PNUD ejecutarán una relación contractual en virtud de la cual, si así se acordare entre las partes, el segundo podrá obrar como contratante en la adquisición de bienes y la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto. En este caso la adquisición de bienes y/o la contratación para la prestación de servicios, estarán sujetas a las regulaciones que sobre la materia ha expedido las Naciones Unidas en general y el PNUD en particular.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y

c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reescale la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo de ejecución en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los resultados o en las actividades propuestas en el documento de proyecto se deberán hacer revisiones sustantivas, las cuales deben ser firmadas tanto por el PNUD como por el organismo ejecutor.

UNICEF

El Acuerdo de Cooperación Básica (BCA) suscrito entre el Gobierno y el UNICEF el 22 de noviembre de 1955 brinda la base de la relación entre ambos.. Asimismo, el Plan de Acción del Programa de País (CPAP) para el período 2005-2008 contiene los programas, proyectos y actividades que han sido acordados mutuamente.

El Programa de Cooperación de UNICEF se administra en estrecha coordinación con la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN). También, con la SEGEPLAN y los principales ministerios se coordinan las firmas de los Planes de Acción Anuales, así como las revisiones anuales de las acciones ejecutadas.

La ejecución de las acciones programáticas es responsabilidad de las instituciones de gobierno central, de los gobiernos municipales, de las organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios que reciben fondos y suministros del Programa de Cooperación. Con ellos, y en coordinación con la SEGEPLAN se acuerda la elaboración de planes anuales, se celebra convenios de ejecución y se evalúa el progreso y resultados alcanzados semestral y anualmente.

FAO

Las actividades de la FAO en Guatemala están amparadas en el Decreto-Ley No. 238 del 2 de julio 1964, en el que se establece un Acuerdo de Cooperación entre FAO (y otras agencias, fondos y programas de Naciones Unidas) y el Gobierno de Guatemala. Este acuerdo fue suscrito el 28 de enero de 1964, y tiene como fin:

La prestación de asistencia técnica especializada a través de servicios de expertos;
Organizar y dirigir seminarios, programas de formación profesional, trabajos de demostración o de enseñanza práctica, grupos de trabajo de expertos y actividades conexas;
Conceder becas de estudio y becas para ampliación de estudios;
Preparar y ejecutar programas experimentales, pruebas y trabajos de investigación; y
Proporcionar cualquier otra forma de asistencia técnica en que puedan convenir las Organizaciones y el Gobierno.

El Acuerdo Gubernativo No. 66 del 28 de abril 2003, ratifica los términos de la cooperación y estipula, la apertura de una Representación de FAO en Guatemala; también en éste se designa al MAGA como entidad responsable para la ejecución de acciones y cumplimiento de las obligaciones técnicas y financieras generadas con los acuerdos suscritos.

Anexo A Plan Operativo Anual (Primer Año 2008-2009)

Annual targets	Activities	TIME FRAME				UN AGENCY	RESPONSIBLE PARTY	PLANNED BUDGET			
		Q1	Q2	Q3	Q4			Source of Funds	Budget Description	Amount	
JP Output 1.1: Las instituciones gubernamentales subnacionales del Corredor Seco generan propuestas de instrumentos para la coordinación de políticas públicas en el tema de gestión de agua, incluyendo instrumentos económicos y fiscales para apoyar mejor gestión del recurso agua											
<ul style="list-style-type: none"> Instituciones gubernamentales, Departamentales y municipales validan e inician implementación del Programa; Documento integrado sobre las experiencias exitosas de gestión ambiental; Documento de Marco Legal y Político, Arreglo Institucional elaborado 	0. Preparación PC (anticipo fondos)					PNUD	MARN, MAGA, MSPA, SEGEPLAN	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	15	
									Capacitación	5	
	1. Validación del Programa (Talleres) con las nuevas autoridades (nacionales, subnacionales locales) y preparación del Programa	X	X				PNUD	N: MARN	Fondo PNUD-España ODM	personal	5
									Contratos	6	
									Capacitación	9	
	2. Desarrollo de talleres regionales inter-institucionales en los que se estudia mecanismos de implementación de los instrumentos de política relevantes y su articulación con el I Marco Legal vigente, se identifiquen limitaciones y obstáculos y oportunidades para su aplicación	X	X	X			PNUD	N: SEGEPLAN	Fondo PNUD-España ODM	Personal	5
									Capacitación	5	
									Transporte	5	
	3. Sistematización de Experiencias Comunitarias de Gobernabilidad Ambiental exitosas en otras regiones del país.		X				PNUD	N: MARN	Fondo PNUD-España ODM	Personal	20
									Transporte	5	
								Viaje	5		
4. Sistematización de Resultados derivados de actividades de Diálogo en torno al Agua					X	UNICEF. Proyecto de Políticas Públicas	N. MSPAS	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	7	
5. Elaboración de un Documento de Referencia para las instituciones sobre el arreglo institucional, marco legal y político actual e histórico en torno a la gestión ambiental.		X	X			PNUD	N: MARN	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	10	
JP Output 1.2: Diagnostico y construcción de agenda participativa sobre Gobernabilidad Ambiental en el Corredor Seco											
<ul style="list-style-type: none"> Inicio de la Agenda del Corredor Seco para fortalecer la gobernabilidad ambiental Inicio del desarrollo de módulo Sistema de Monitoreo y Evaluación Gobernabilidad Ambiental 	1. Talleres intersectoriales (gobierno, privado, ONG, comunidades y academia) participativos para el análisis de las relaciones ambiente sociedad economía (riesgos y oportunidades) (Aplicación de herramienta Análisis Ambiental Estratégico)		X	X	X		PNUD	N: MARN	Fondo PNUD-España ODM	Personal	15
									Contratos	5	
									Capacitación	40	
									Materiales y Suministros	15	
	3. Desarrollo de Modulo Sistema de Monitoreo y Evaluación Gobernabilidad Ambiental como parte de Seguimiento a Gestión Institucional MARN (Según Política Sistema Nacional y Difusión Ambiental)		X				PNUD	N: MARN	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	8
									Viajes	2	
JP Output 2.1: Las comunidades, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades para el uso de los recursos naturales (fortalecimiento de capacidades).											
<ul style="list-style-type: none"> En los municipios apoyados se establecen oficinas municipales para el 	Fomentar la construcción y/o consolidación de organización local (comunal, municipal, mancomunidad) de manejo de los recursos naturales que sean		X	X	X		UNICEF: Proyectos de políticas públicas	N: MSPAS L: Municipalidades y comuni-	Fondo PNUD-España ODM	Personal	5
									Contratos	10	
									Materiales y Suministros	5	

Annual targets	Activities	TIME FRAME				UN AGENCY	RESPONSIBLE PARTY	PLANNED BUDGET			
		Q1	Q2	Q3	Q4			Source of Funds	Budget Description	Amount	
manejo de los recursos naturales • En el primer año los municipios apoyados cuentan con inventario de uso y tenencia de los recursos naturales • Documento de línea base, en el primer año	comités de agua, organizaciones de productores, comités de manejo ambiental, entre otros.					cas y atención integral de la primera infancia.	dades		Equipos	5	
	Proponer en forma participativa la realización de un inventario de uso y tenencia de los recursos naturales (agua, suelo, bosque, etc) en las cuencas locales del proyecto, para el uso y aprovechamiento racional de los mismos.					FAO	Local: municipalidades	Fondo PNUD-España ODM	Personal	5	
									Contratos	7	
				X	X				Materiales y suministros	8	
									Transporte	5	
	Levantar una línea de base sobre el estado de las subcuencas del área demostrativa mediante mecanismos de protagonismo ciudadano.					FAO	N: MAGA	Fondo PNUD-España ODM	Viajes	6	
									Personal	15	
				X	X				Contratos	65	
									Transporte	15	
									Materiales y suministros	17	
								Viajes	15		
JP Output 2.2: Acuerdos de uso productivo de los recursos naturales establecidos con participación social											
JP Output 2.3: Políticas de ordenamiento territorial consensuadas.											
JP Output 2.4: Organizaciones comunitarias establecidas para la vigilancia del ordenamiento del uso de los recursos naturales											
• organizaciones comunitarias inician el proceso de fortalecimiento para la no degradación del ambiente y para realizar vigilancia del uso de los recursos naturales	Capacitar organizaciones comunitarias para su fortalecimiento organizativo (información, visión, objetivos, planes de trabajo, estructuras orgánicas, etc.)	X	X			UNICEF	N: MSPAS L: Municipalidades y comunidades	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	4	
									Capacitación	8	
									Materiales y suministros	3	
	Fortalecer organizaciones comunitarias que vigilan el uso de los recursos naturales			X	X		UNICEF	N: MSPAS L: municipalidades y comunidades	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	3
								Materiales y suministros		5	
								Transporte		1	
								Viajes	1		
JP Output 3.1: Las comunidades, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades para el uso integral del agua											
• Desarrollo de material educativo en los 5 temas específicos establecidos • Inicio de campañas educativas sobre uso adecuado del agua, conservación y protección • Inicio de la formación de redes locales y grupos de mujeres que trabajen el tema del agua, saneamiento e higiene	Desarrollo de material educativo sobre protección de fuentes, adecuado uso doméstico del agua, higiene personal y de la vivienda y saneamiento básico en el hogar.		X	X		UNICEF (Con apoyo de FAO)	N: MSPAS	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	5	
										Materiales y suministros	5
	Desarrollo de una campaña educativa sobre el uso adecuado del agua, su conservación y protección		X	X			UNICEF:	N: MSPAS	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	5
										Materiales y suministros	5
	Fomentar la potenciación de las redes locales y grupos de mujeres que trabajen el tema del agua, saneamiento e higiene			X	X		UNICEF:	N: MSPAS L: Municipalidades	Fondo PNUD-España ODM	Personal	5
										Contratos	7
										Materiales y suministros	5
									Viajes	3	
	JP Output 3.2: Planes municipales de uso integral del agua										
• Diagnóstico de la situación de abastecimiento de agua y saneamiento del Corredor Seco • Material educativo sobre formulación de planes municipales disponible • Funcionarios muni-	Elaborar un diagnóstico de la situación de abastecimiento de agua y saneamiento en la zona del corredor seco.		X	X		UNICEF (Con apoyo de FAO)	N: MSPAS L: Municipalidades	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	12	
										Materiales y suministros	4
										Viajes	4
	Desarrollar material educativo sobre formulación de Planes Municipales de A y S y de gestión integrada del agua.		X				UNICEF (Con apoyo de FAO)	N: MSPAS	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	5
	Capacitar funcionarios municipales en			X	X		UNICEF	N: MSPAS	Fondo	Contratos	3

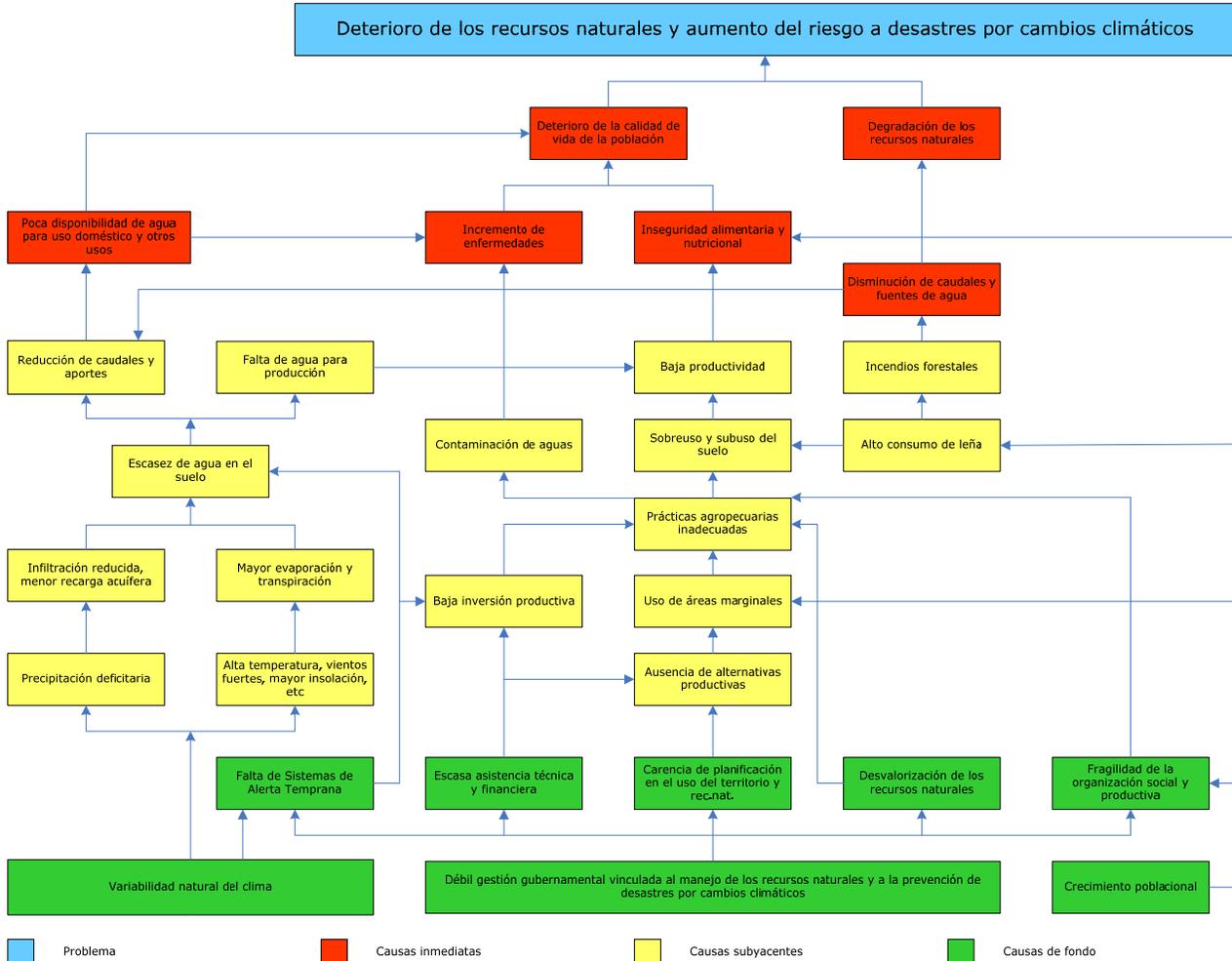
Annual targets	Activities	TIME FRAME				UN AGENCY	RESPONSIBLE PARTY	PLANNED BUDGET			
		Q1	Q2	Q3	Q4			Source of Funds	Budget Description	Amount	
ciples capacitados • 2 municipalidades han establecido sistemas de monitoreo y evaluación	formulación de planes.							PNUD-España ODM	Capacitación	7	
	Establecimiento de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de planes municipales			X	X	UNICEF	N: MSPAS	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	8	
									Capacitación	2	
JP Output 3.3: Experiencias para el mejor aprovechamiento del agua y disminución de daños desarrolladas, sistematizadas y difundidas											
<ul style="list-style-type: none"> Inicio del establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles Inicio de la capacitación sobre procesos inocuos en la producción y consumo de alimentos Inicio de la constitución de centros municipales de demostración y capacitación para proyectos integrados de agua y saneamiento comunidades y escuelas cuentan con sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento demostrativos para ser discutidos y replicados en otras comunidades líderes comunitarios y técnicos universitarios con conocimientos y habilidades para replicar experiencias de manejo de sistemas de saneamiento básico a nivel de hogar y comunidad Inicio de la sistematización, difusión de experiencias y tecnologías alternativas de abastecimiento de agua y saneamiento, y uso y manejo sostenible de recursos naturales 	Propiciar la adopción de sistemas agrosilvopastoriles resilientes al cambio climático y que maximizan la captación y retención de agua de lluvia (el ciclo verde) y minimizan la vulnerabilidad de sus sistemas de producción alimentaria		X	X	X	FAO	L. Asociaciones campesinas, gremiales privadas, COCODES,	Fondo PNUD-España ODM	Personal	20	
	Capacitar a los productores y consumidores sobre la inocuidad de los alimentos				X	X	FAO	N: COGUANOR, MAGA-CODEX, universidades. L: MINIEDUC, asociaciones civiles, COCODES.	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	8
									Capacitación	11	
	Identificar/constituir centros de demostración y/o capacitación para garantizar proyectos integrados de agua, saneamiento e higiene.			X	X	X	UNICEF	N: MSPAS L: Municipalidades	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	10
									Materiales y suministros	15	
	Desarrollo de modelos demostrativos / educativos de agua y saneamiento adecuado en escuelas y comunidades			X	X	X	UNICEF	N: MSPAS L: Municipalidades	Fondo PNUD-España ODM	Equipos	5
									Contratos	15	
	Generar, desarrollar y validar nuevas prácticas y experiencias con un cuerpo de practicantes, líderes capaces de asistir a otros en la reproducción de sus experiencias a nivel familiar, comunal y municipal sobre hogar saludable, acceso y buen uso del agua, manejo de aguas grises y desechos sólidos, manejo de basura, saneamiento de la vivienda entre otros.				X	X	UNICEF	N: MSPAS L: Centro Universitario de Oriente, Municipalidades y Comunidades	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	3
									Materiales y suministros	4	
	Sistematización y transferencia de tecnologías alternativas de abastecimiento de agua y saneamiento para comunidades				X	X	UNICEF	N: MSPAS L: municipalidades	Fondo PNUD-España ODM	Equipos	3
									Contratos	5	
	Sistematizar, difundir, retroalimentar información y resultados de experiencias en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, sobre todo lo relacionado con el ciclo del agua limpia.				X	X	FAO	L: Asociaciones campesinas, gremiales privadas, asociaciones locales, MINIEDUC, Municipalidades, Asociaciones civiles.	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	5
									Materiales y suministros	3	
Sistematizar las experiencias sobre concesión de servicios de agua y saneamiento por parte de municipalidades en la zona del corredor seco				X	X	UNICEF	N: MSPAS	Fondo PNUD-España ODM	Viajes	2	
								Contratos	10		
								Capacitación	12		
								Materiales y suministros	4		
								Contratos	7		
								Viajes	3		
JP Output 3.4: Acuerdos municipales establecidos para la utilización adecuada de los recursos naturales que privilegian el consumo doméstico del agua y la agricultura sostenible (marcos legales)											
<ul style="list-style-type: none"> Inicio del proceso de formulación de estrategias municipa- 	2.Elaborar una estrategia municipal -mancomunidad- para aumentar la cobertura y calidad de los servicios para			X	X	FAO: Apoyo UNICEF	Municipalidades; MAGA y MSPAS	Fondo PNUD-España	Contratos	6	
									Materiales y suministros	2	

Annual targets	Activities	TIME FRAME				UN AGENCY	RESPONSIBLE PARTY	PLANNED BUDGET		
		Q1	Q2	Q3	Q4			Source of Funds	Budget Description	Amount
con productores y beneficiarios									Materiales y Suministros	5
									Viajes	5
	2. Desarrollar capacidades locales para gestionar negociaciones de servicios ambientales y oportunidades para su fortalecimiento.			X	X	PNUD	MARN	Fondo PNUD-España ODM	Personal	5
									Contratos	5
									Capacitación	10
									transporte	5
									Materiales y Suministros	5
	3. Establecer un sistema de indicadores a diferentes escalas: sistemas de producción, microcuencas, subcuencas, cuencas, con énfasis en el área del corredor seco y otros territorios frágiles para generar mediciones que proporcionen información para la población local y el gobierno nacional en relación al impacto ambiental de estos.	X	X	X	X	PNUD	MARN	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	9
JP Output 4.3: Se establecen sistemas de pago y/o compensación de servicios ambientales con énfasis en los hídricos										
• Integración de un portafolio de potencialidades servicios ambientales para el mercado externo	1. Ampliar cobertura del Fondo del Agua		X	X	X	PNUD	Defensores de la Naturaleza	Fondo PNUD-España ODM	Personal	10
									Contratos	10
									Capacitación	5
									Transporte	5
	2. Portafolios de potencialidades de servicios y productos ambientales para el mercado externo (ej. Bonos carbono, farmaceutico y otros)								Personal	5
									Contratos	10
									Capacitación	10
									Materiales Suministros	5
	3. Dos mecanismos de servicios ambientales locales implementados						PNUD	MARN	Fondo PNUD-España ODM	

Annual targets	Activities de M&E	TIME FRAME				UN AGENCY	RESPON-SIBLE PARTY	PLANNED BUDGET		
		Q1	Q2	Q3	Q4			Source of Funds	Budget Description	Amount
JP Output 5.1 El PC cuenta con actividades de seguimiento y evaluacion conjuntas										
•	Acompanamiento Especialista M&E	x	x	x	X	PNUD	MARN	Fondo PNUD-España ODM	Personal	18
	Visitas de Campo/Evaluaciones Conjuntas		x		X	UNICEF	MSPAS	Fondo PNUD-España ODM	Contratos	2
									Transporte	2
									Viaje	1
	Evaluación Medio Término**									
	Evaluación Final									
Miscelaneos								Miscelaneos	5	
Resúmen										
Personal (Coordinación, Administración Programa)										193
Contratos										379
Capacitación										238
Transporte										63
Materiales y suministros										190
Equipos										46
Viajes										66
Misceláneos										20
										1195
Administration (7%)										83.65
Presupuesto Total Planificado para Año 1										1,278.65
PNUD										594.92
UNICEF										310.30
FAO										373.43
Total Planned Budget (2008)										1,278.65

Anexo B Problemática Ambiental en el Corredor Seco de Guatemala

Figura 1
Análisis de Situación del Manejo de los Recursos Naturales y Riesgos Climáticos del Corredor Seco de Guatemala
(Árbol de Problemas ordenado según la cadena de causalidad y su interrelación)



La anterior Figura presenta un esquema de la problemática ambiental identificada en el Corredor de Sequía en cuanto a la calidad y disponibilidad del recurso agua. Entre ellos se puede resaltar los siguientes problemas:

- La disminución de la cantidad y calidad del agua, y la desregulación del ciclo de los recursos hídricos.** De acuerdo a estudios realizados²² existe un proceso de incremento de temperaturas (entre un aumento de 2.1°C y 3.1°C, para el período de análisis 2000-2030) y una disminución en la precipitación (entre 3% y 16%), lo que incidirá en el ciclo hídrico, y en consecuencia en la disponibilidad de agua. Por otra parte, un porcentaje importante de los cuerpos de agua superficial se hallan altamente contaminados por desechos líquidos, desechos sólidos, agroquímicos y asolvamiento. Asimismo, el agua subterránea es subutilizada o mal utilizada en algunos casos, y mayormente sobre explotada, disminuyendo la capacidad de recarga de los acuíferos y provocando desajustes en el ciclo hídrico.

²² Creación de los escenarios climáticos para la Cuenca del Río Naranjo y la Subcuenca del Río San José. Informe de Trabajo (Informe Final). Castañón, C. Fomento de Capacidades para la Etapa II de Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica, México y Cuba (RLA/01/G31). Noviembre de 2006

Adicional se dan escorrentías extremas (sequías en verano e inundaciones en invierno) que causan muertes por diversas razones que van desde hambrunas a deslizamientos de tierras.

- b. **La falta de protección y desaparición de fuentes de agua.** La pérdida acelerada de la cobertura forestal (la tasa de uso de los bosques supera a la tasa de regeneración natural) por la presión creciente de otras actividades productivas, afectando la capacidad de recarga hídrica. También, las pocas áreas boscosas existentes en la zona se ven afectadas por incendios forestales provocados principalmente por la sequía y acciones antropogénicas de subsistencia y comerciales.
- c. **La mayor vulnerabilidad territorial y ambiental.** Esta se ha visto acelerada principalmente, por la manipulación humana de los ecosistemas, fundamentalmente debido al incremento en la deforestación, al mal manejo de los suelos (aplicación de prácticas agrícolas no sostenibles) y a una mayor contaminación hídrica. El crecimiento urbano desordenado, aumenta esta vulnerabilidad. El aumento en la intensidad y magnitud de los fenómenos naturales por una parte y la mayor vulnerabilidad territorial, causado por el deterioro ambiental y la pérdida de bienes y servicios naturales, crea desastres sociales y pone en riesgo a las poblaciones más pobres.
- d. **Débil gestión institucional vinculada al uso y manejo de los recursos naturales (los gobiernos municipales no cuentan con planes, programas o proyectos para atender la problemática),** limitando las alternativas productivas y las oportunidades para el desarrollo humano. Otro tipo de elementos sustantivos es que no se ha tratado de compatibilizar los usos productivos con la vocación de los recursos (ordenamiento de los recursos naturales). Existen oportunidades ambientales que no se aprovechan (ecoturismo, hidroeléctricas, mecanismos de financiamiento ambiental, entre otras).

Anexo C Condiciones sobre acceso al agua en el Area Demostrativa del PC (5 municipios de Baja Verapaz)

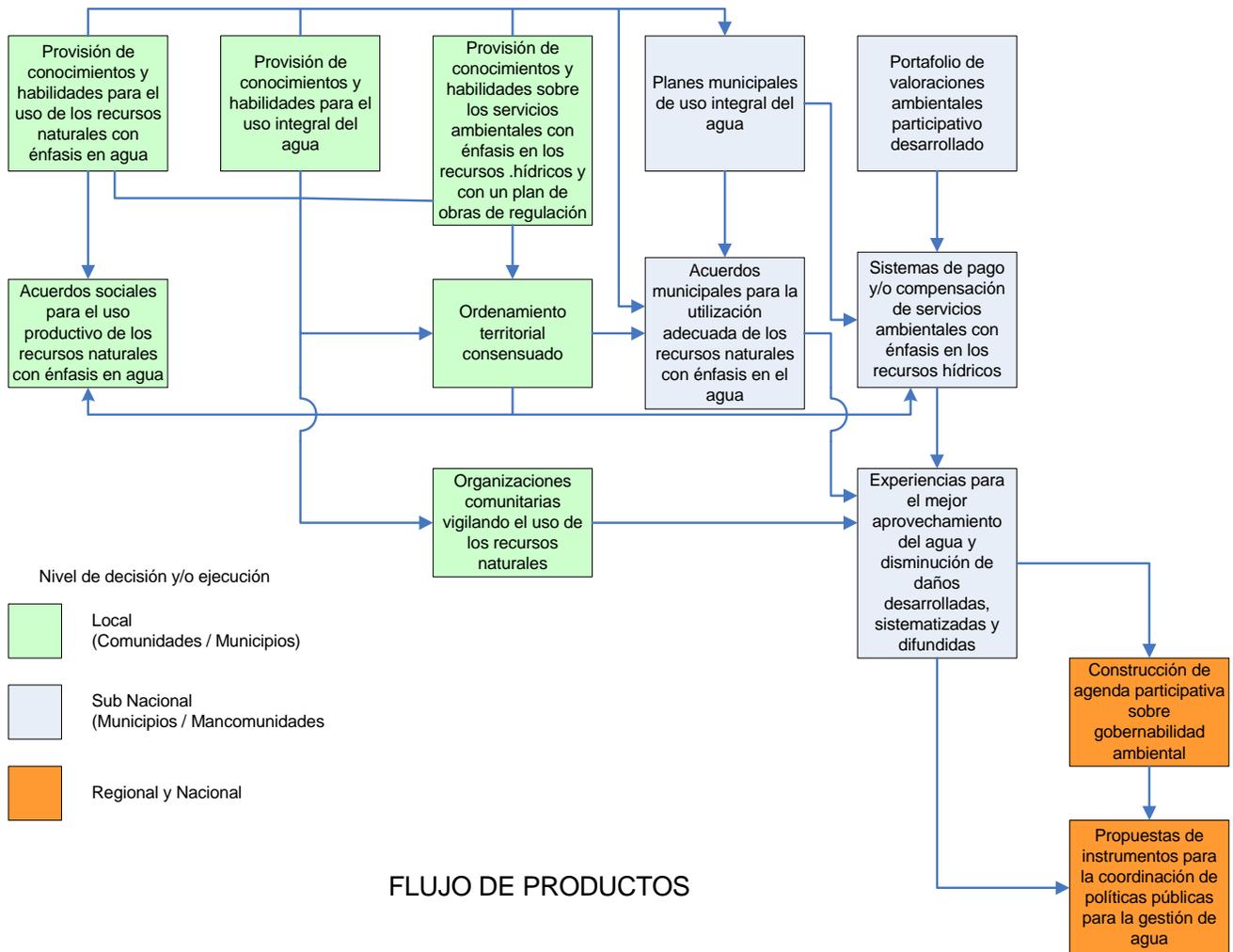
BAJA VERAPAZ: Servicio de agua, amenaza de sequía, superficie y población								
Estructura (%) de los hogares por tipo de servicio de agua por chorro (tubería)						Amenaza de sequía	Superficie Km ²	Población
	Chorro (tubería)			Sin chorro	Total			
	Uso exclusivo	Varios Hogares	Público					
Purulhá	60.7	0.6	4.9	33.8	100.0	Muy baja	248	33,366
Cubulco	65.1	1.0	1.2	32.7	100.0	Media	444	43,639
Sn Miguel Chicaj	73.8	2.2	4.0	20.0	100.0	Media	300	23,201
Rabinal	75.5	1.9	3.2	19.4	100.0	Alta	504	31,168
Salamá	74.2	1.4	6.4	18.0	100.0	Alta	776	47,274
El Chol	83.7	0.4	0.3	15.6	100.0	Alta	140	8,460
Granados	85.5	1.0	0.2	13.3	100.0	Baja	248	11,338
Sn Jerónimo	84.9	1.4	1.2	12.5	100.0	Muy baja	464	17,469
Total	72.7	1.3	3.4	22.6	100.0		3,124	215,915

Elaboración propia a partir de datos de:

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002. Características de la Población y de los locales de habitación censados	FUENTE: Sistema de Información Geográfica del MAGA	FUENTE: Sistema de Información Municipal (SIM/INFORPRES)
---	---	---

Los municipios achurados en verde son los del área demostrativa del proyecto. Con lo que se tendría una cobertura social de 153,742 habitantes y geográfica de 2,164 Kms²

Anexo D Flujo de Productos del PC según nivel de intervención



Anexo E Roles de cada Actor del PC

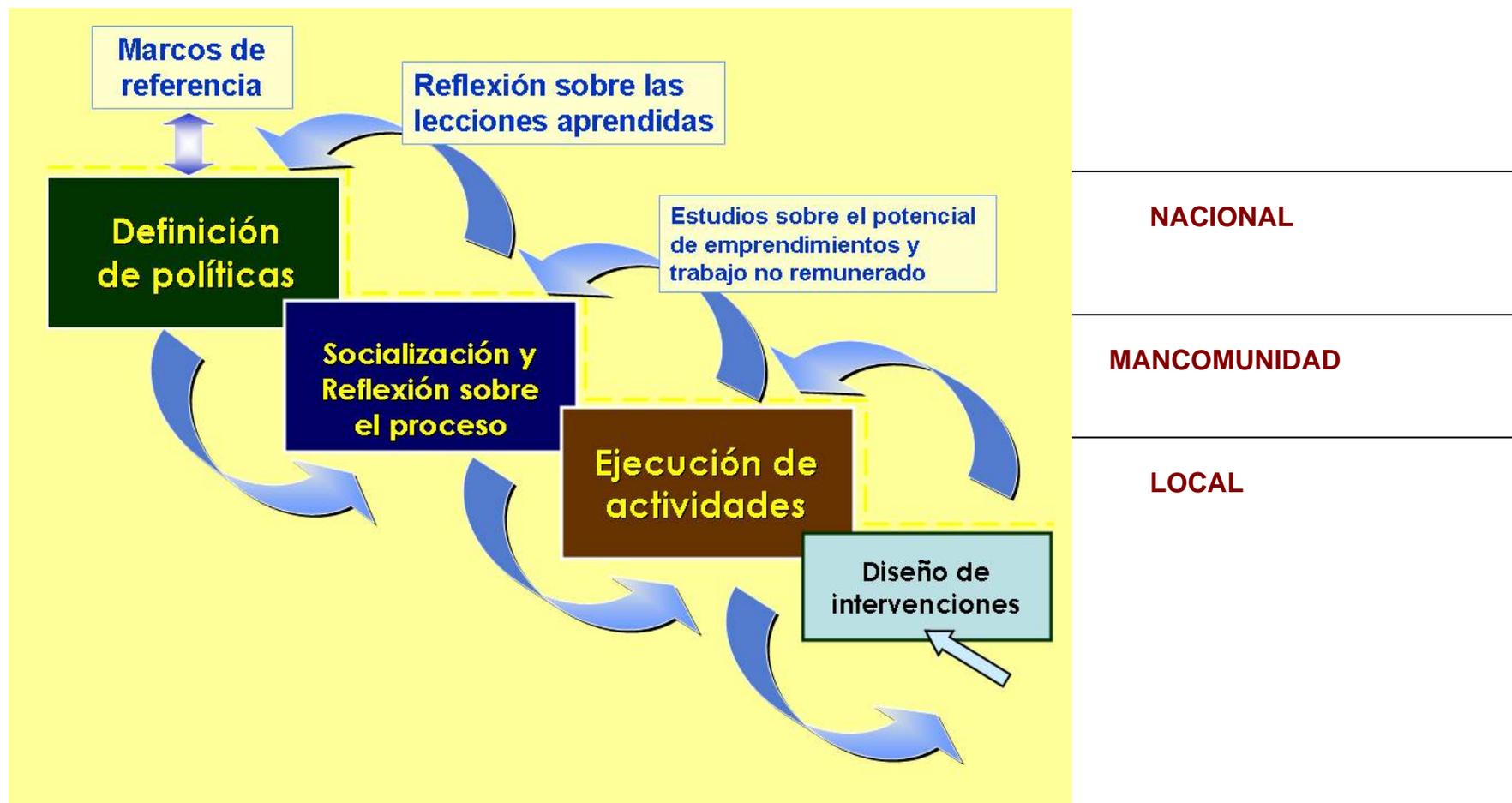
Unidad Social	Familia	Grupos de interés comunitario	Actores Municipales	Mancomunidad	Estado Nacional
Unidad de manejo	Finca o empresa	Micro cuenca	Municipio	Sub cuenca y cuenca	Ministerios, Secretarías
Incentivo	Seguridad Alimentaria y Capitalización	Agua, acceso y mejor manejo	Inversiones sociales	Negociación de servicios ambientales	Rol normativo, Negociación de servicios e inversiones
Ejemplos tipo de inversión a promover	Tecnologías que generen ingreso Seguridad alimentaria	Protección fuentes agua, y promoción no quema	Capital Humano Infraestructura	Organización, Represas Infraestructura	Servicios ambientales a nivel nacional e internacional
Plazo respuesta de inversión	Corto	Corto	Mediano y largo	Mediano y largo	Mediano y largo
Financiamiento de la inversión	Asistencia técnica, intercambios, participación y excedentes	Gestión y capitalización local	Transferencias Plan de arbitrios	Negociación de SA Proyectos cuenca Transferencias e inversión privada	Presupuesto nacional, fondos sectoriales (GEF), inversiones multilaterales y privadas

ANEXO F Estrategia de apropiación del Programa Conjunto

ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN DEL PROYECTO CAMBIO CLIMÁTICO MARN-MAGA-SEGEPLAN



Anexo G Relación Dinámica entre las Prácticas y las Políticas



Observatorio: Mecanismo de acompañamiento del proceso

Anexo H Plan Integrado de Monitoreo y Evaluación IMEP

IMEP Junio 2008- junio 2011

PROGRAMA CONJUNTO PARA FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL ANTE LOS RIESGOS CLIMATICOS EN GUATEMALA

No.	Productos claves esperados (Outcomes y outputs) 2008-2011 del programa.	Indicadores	Línea de base (abril 2008)	Metas (2008, 2009, 2010)	Medio de verificación / Riesgos y suposiciones	% de avance programado			
						12/08	12/09	12/10	
Efectos y Productos del Programa:									
1.	Efecto 1. Las instituciones gubernamentales del Corredor Seco generan propuestas para implementar coordinadamente los instrumentos de política pública en torno a la gobernabilidad ambiental.	Nº de municipalidades No existe gobernabilidad ambiental pertinente en el corredor seco Nº de mancomunidades Nº de organizaciones sociales y ONG´s Nº de instituciones				Los actores sociales e institucionales de la región del corredor seco proponen instrumentos de gobernabilidad en función de los riesgos y oportunidades de su ambiente, economía y condiciones sociales. - Se establecen o al menos ensayan nuevas formas de gobernabilidad democrática e inclusiva			
	Producto 1.1 Las instituciones gubernamentales subnacionales del Corredor Seco generan propuestas de instrumentos para la coordinación de políticas públicas en el tema de gestión de agua, incluyendo instrumentos económicos y fiscales para apoyar mejor gestión del recurso agua.	Nº de instituciones Nº de instrumentos política pública Nº de instrumentos económicos y fiscales	Se tiene un marco de políticas y legal que no se implementa de manera conjunta. (Marco de competencias poner en acción)	Smart Outputs: - 3 Instituciones gubernamentales, 5 Departamentales, y 5 municipales validan e inician implementación del Programa durante el primer trimestre del año 2008. - Las instituciones gubernamentales (SEGEPLAN, MARN, MAGA, MSPAS),	Existen propuestas de coordinación de políticas públicas. - Se elaboran propuestas en función de procesos amplios de consulta, para lo que se utilizan experiencias exitosas de insumo.				

				<p>mancomunidades y municipios del Corredor Seco proponen conjuntamente arreglos para coordinar la implementación de políticas relevantes a la Gobernabilidad Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento integrado sobre las experiencias exitosas de gestión ambiental durante el segundo trimestre del 2008 - Documento de sistematización elaborado para finales del 2009 <p>Documento de Marco Legal y Político, Arreglo Institucional elaborado en el segundo trimestre del 2008.</p>				
	<p>Producto 1.2. Diagnostico y construcción de agenda participativa sobre Gobernabilidad Ambiental en el Corredor Seco.</p>	<p>Nº de instituciones Nº de unicipalidades Nº de mancomunidades Nº de ONG´s</p>	<p>No se cuenta con una Línea de Base sobre la Gobernabilidad Ambiental</p>	<p>Smart Outputs:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agenda del Corredor Seco (6 Departamentos) para fortalecer la gobernabilidad ambiental al final de los 3 años de ejecución del Programa - Procesos de negociación para la activación de la Agenda para Gobernabilidad Ambiental al final del tercer año de ejecución. - Ciclo de actualización de la situación sobre gobernabilidad ambiental en el Corredor Seco en el sistema de M&E del MARN durante el tercer año de ejecución del programa. 	<p>Diagnóstico de las relaciones ambiente/sociedad/economía, y ponencias e incidencia de las organizaciones sociales en la aplicación de propuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se construyen acuerdos sociales que dinamizan a la sociedad para mejorar las condiciones ambientales, económicas y sociales 			
2.	Efecto 2.	<p>Nº de comunidades Es reducida o</p>			<p>Los COCODES y otras organizaciones</p>			

Las familias y las organizaciones comunitarias participan activamente en la toma de decisiones para gestionar el ordenamiento de los recursos naturales del corredor seco	inexistente la participación social en el ordenamiento de los recursos naturales Nº de municipalidades Nº de mancomunidades			comunitarias participan en la gestión del ordenamiento de los recursos naturales - Cultura política verticalista			
Producto 2.1 Las comunidades, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades para el uso de los recursos naturales (fortalecimiento de capacidades).	Nº de comunidades Nº de municipalidades Nº de mancomunidades	Se tienen percepciones pero no un adecuado nivel de conocimiento de las relaciones naturaleza-economía-sociedad ni de la pertinencia del ordenamiento territorial.	Smart Outputs: - En los municipios apoyados se establecen oficinas municipales para el manejo de los recursos naturales en el primer año y segundo año de funcionamiento del programa. Cada año se establecen 15 nuevas organizaciones comunitarias para el manejo adecuado de los recursos naturales. - En el primer año los municipios apoyados cuentan con inventario de uso y tenencia de los recursos naturales, incluyendo análisis de riesgo a desastres - Documento de línea base, en el primer año	Reducción y eliminación de quemas, reducción de niveles de contaminación biológica y química en las aguas que salen de las micro cuencas - El conocimiento y las habilidades generaran nuevas actitudes sociales que tienden a mejorar el ambiente			
Producto 2.2 Acuerdos de uso productivo de los recursos naturales establecidos con participación social.	Nº de acuerdos municipales	Los recursos naturales no forman parte de las prioridades municipales	Smart Outputs: - En el segundo año se elaboran y negocian propuestas municipales y de mancomunidad para el mejoramiento ambiental - A partir del segundo año, se establecerán acuerdos sociales de los usos productivos de los recursos naturales en cada municipio apoyado	Documentos de acuerdos - La sociedad guatemalteca tiene muy cercano el conflicto armado interno, ello dificulta los consensos, negociaciones y acuerdos			
Producto 2.3 Políticas de ordenamiento territorial	Nº de municipalidades	Los recursos naturales se	Smart Outputs:	Documentos de políticas			

	consensuadas.	con políticas	degradan.	<ul style="list-style-type: none"> - A partir del segundo año se generaran conocimientos y habilidades para elaborar regulaciones municipales de ordenamiento territorial en los municipios apoyados - En el tercer año se consensuan las primeras normas establecen regulaciones municipales que van a servir de insumos para la construcción de una política Municipal de ordenamiento territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - De lograrse consensuar políticas entre autoridades locales, actores sociales y organizaciones comunitarias se logra revertir tendencias de deterioro ambiental 			
	Producto 2.4 Organizaciones comunitarias establecidas para la vigilancia del ordenamiento del uso de los recursos naturales.	Nº de organizaciones comunitarias	No hay control social para el adecuado ordenamiento de los recursos naturales.	Smart Outputs: <ul style="list-style-type: none"> - En el tercer año del proyecto se establecen como mínimo 15 organizaciones comunitarias que realizan auditoria social para la no degradación del ambiente, ello puede incluir comités u organizaciones de cuenca - 20 organizaciones comunitarias con conocimientos y habilidades para realizar vigilancia del uso de los recursos naturales para finales del 2010. 	Informes municipales sobre la existencia de organizaciones que realizan control social del manejo de los recursos naturales <ul style="list-style-type: none"> - De lograrse el control social ambiental se establecen tendencias de sostenibilidad 			
3.	Efecto 3. Las comunidades, gobiernos municipales y mancomunidad realizan buenas prácticas de uso integral del agua (consumo doméstico y agricultura sostenible)	Nº de comunidades Existen algunas prácticas indeseables del uso del agua Nº de municipalidades Nº de mancomunidades			Prácticas indeseables en desuso y prácticas deseables introducidas <ul style="list-style-type: none"> - Se mejoran las condiciones sanitarias de los hogares y la disponibilidad de agua 			
	Producto 3.1	Nº de comunidades	Se desconocen los	Smart Outputs:	Eventos de información			

	<p>Las comunidades, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades para el uso integral del agua</p>	<p>Nº de municipalidades Nº de mancomunidades</p>	<p>riesgos y oportunidades para el uso del agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para finales del 2009 se ha elaborado / consensuado material educativo para las comunidades en los 5 temas específicos establecidos. - 50 funcionarios de prestadoras de servicios para el año 2009 y 50 para el 2010 con conocimientos y habilidades para la gestión. - 50 comunitarios prestadoras de servicios para el año 2009 y 50 para el 2010 con conocimientos y habilidades para la operación y mantenimiento. - Al final del 2010 se ha ejecutado la campana educativa sobre uso adecuado del agua, conservación y protección. - 5 redes locales conformadas por mujeres que trabajan en la gestión de los servicios de agua establecidas para fines del 2010. 	<p>y capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento redirecciona los usos y costumbres como las demandas sociales 			
	<p>Producto 3.2 Planes municipales de uso integral del agua.</p>	<p>Nº de planes</p>	<p>No existen planes</p>	<p>Smart Outputs:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al final del año 2010 se estará implementado 5 planes municipales de agua y saneamiento y 5 planes municipales de agricultura sostenible - Se han elaborado 5 planes municipales al final del año 2009 - 40 funcionarios municipales capacitados en formulación de planes 	<p>Documentos de planes y plan de obras de regulación del agua de los 5 municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> - De lograrse consensuar planes con la sociedad y municipalidades se da sostenibilidad al mejoramiento ambiental 			

				<p>para finales del 2008</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 planes aprobados al final del 2010 - 2 municipalidades en 2008, 2 en 2009 y 1 en 2010 han establecido sistemas de monitoreo y evaluación. 				
	<p>Producto 3.3 Experiencias para el mejor aprovechamiento del agua y disminución de daños desarrolladas, sistematizadas y difundidas.</p>	Nº de experiencias	Existen muy pocas experiencias y las existentes no se han sistematizado	<p>Smart Outputs:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el año 2010 se establecen 200 hectáreas de sistemas agrosilvopastoriles - En el año 2010, 500 productores y consumidores capacitados aplican proceso inocuos en la producción y consumo de alimentos - Al final del año 2010 estarán en funcionamiento dos centros municipales de demostración y capacitación para proyectos integrados de agua y saneamiento - 5 comunidades y 5 escuelas cuentan con sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento demostrativos para ser discutidos y replicados en otras comunidades - 30 líderes comunitarios y 20 técnicos universitarios con conocimientos y habilidades para replicar experiencias de manejo de sistemas de saneamiento básico a nivel de hogar y comunidad. - Se ha sistematizado y transferido conocimientos 	<p>Publicaciones y presentaciones de difusión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las experiencias permitirán orientar y masificar procesos de mejoramiento ambiental 			

				<p>sobre 5 técnicas alternativas de bajo costo (desinfección solar del agua, protección de fuentes, captación de agua de lluvia, letrinas solares y bombas familiares de PVC)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han sistematizado y difundido procesos, experiencias y buenas prácticas de uso y manejo sostenible de los recursos naturales <p>Documento sobre mejores prácticas de administración y concesión de servicios de agua y saneamiento elaborado.</p>				
<p>Producto 3.4 Acuerdos municipales establecidos para la utilización adecuada de los recursos naturales que privilegian el consumo doméstico del agua y la agricultura sostenible (marcos legales).</p>	Nº de acuerdos.	En los municipios uso de los recursos naturales y el agua esta desregulado	<p>Smart Outputs:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe normativa ambiental municipal aprobada en 5 municipios y arreglos institucionales en la mancomunidad que regulan la adecuada utilización del consumo doméstico del agua y para agricultura sostenible para finales del 2009. - En el tercer año, se establecen pactos sociales con actores notables del Corredor Seco - Estrategia de participación de todos los actores sociales en el manejo del recurso agua elaborada para finales del 2009 - 3 manuales de diseño para áreas urbanas, peri-urbanas y rurales actualizados a finales del 2009. 	<p>Documentos de acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mejora el ambiente al establecerse reglas claras 				

				- A finales del 2010 se habrá identificado los 3 mejores reglamentos de servicios municipales y difundidos, así como de 2 manuales de gestión para la gestión de servicios.				
4.	Efecto 4. Las instituciones gubernamentales, las comunidades, las familias, los gobiernos municipales y mancomunidades negocian mecanismos de financiamiento ambiental con énfasis en el recurso agua.	Nº de experiencias de pago y/o compensación de servicios ambientales Desvalorización de los servicios ambientales			Experiencias existentes - Se revierten las tendencias de degradación de los servicios ambientales			
	Producto 4.1 Las comunidades, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades sobre los riesgos y servicios ambientales, con énfasis en los hídricos.	Nº de comunidades Nº de municipalidades Nº de mancomunidades	No se pagan y/o compensan los servicios ambientales	Smart Outputs: - Perfil general en el Corredor Seco y línea de base de usos actuales de los recursos naturales, de los 5 municipios apoyados, en el primer año - Se han identificado 3 procesos de negociación ambientales en el área de intervención. - Se han identificado 2 negociaciones viables para aprovechar oportunidades de los servicios ambientales. - 3 procesos de negociación en el área demostrativa. - Se han desarrollado 3 actividades de publicación, 4 tipos de materiales informativos y un spot radial en el idioma local.	Eventos de información y capacitación. - El conocimiento de las relaciones causa-efecto entre naturaleza y condiciones de vida cambiará actitudes y expectativas con relación al ambiente			
	Producto 4.2 Portafolio de valoraciones ambientales participativo desarrollado.	Nº de estudios de valoración ambiental hídrica	En el corredor seco existen muy pocos estudios de valoración ambiental que sirvan de referencia a	Smart Outputs: - En el primer año del proyecto se identifican y valorizan los servicios ambientales existentes en los municipios apoyados por el	Informes de estudios - Se cuenta con referentes para iniciar negociaciones			

			procesos de negociación de pago y/o compensación de servicios ambientales hídricos	proyecto.				
	Producto 4.3 Se establecen sistemas de pago y/o compensación de servicios ambientales con énfasis en los hídricos.	Nº de municipalidades con reglamentos u ordenanzas de pago y/o compensación de servicios ambientales hídricos	No existen normas para el pago de servicios ambientales.	Smart Outputs: - En el último año del proyecto existen regulaciones municipales sobre sistemas de pago y/o compensación de servicios ambientales.	Documentos de acuerdos, ordenanzas y/o reglamentos sobre normativas de pago y/o compensación de servicios ambientales - Se establece el clima para la negociación del pago o compensación de los servicios ambientales			

Actividades de monitoreo junio 2008 – junio 2011 (a determinar en el taller de Arranque)

Investigaciones y Estudios en el marco del programa / abril 2008 – abril 2011

1.								
2.								

Evaluaciones de proceso e impacto del programa / abril 2008 – abril 2011:

1.	Revisión de MT del programa (sep-oct de 2009)							
2.	Evaluación Final del PC (US \$ 50,000)							

Fortalecimiento de Sistemas de Monitoreo y Evaluación (censos y encuestas en el marco del programa) / abril 2008 – abril 2011:

1.	Preparación de IMEP del programa y anuales Capacitaciones al personal del equipo del programa sobre sistemas de M & E							
2.	Acompañar el desarrollo de encuestas de campo (cuantitativas y de opinión).							

Construcción de Capacidades de Monitoreo y Evaluación / abril 2008 – abril 2011

1.								
----	--	--	--	--	--	--	--	--

2.								
Actividades de monitoreo a desarrollar con los Asociados en la Ejecución / abril 2008 – abril 2011 (reuniones de seguimiento, visitas de campo, presentación de informes de avances, otros).								
1.	Revisión semestral del programa con los asociados.							
2.	Revisión anual del programa con los asociados y donantes							
3.	Informes de progreso trimestrales y anuales	No. de informes entregados a tiempo.		12	Informes del asociado.	30	65	100
4.	Visitas de supervisión (cada 2 meses)	No. de visitas de supervisión en campo efectuadas		18	Minutas de reunión	30	65	100
Publicaciones previstas en el marco del programa / abril 2008 – abril 2011.								
1.								
2.								
3.								

Presupuesto

Anexo I Acuerdo Marco Gobierno de Guatemala y PNUD